



Universidad Nacional de Avellaneda.

Maestría en Educación Física y Deporte

Trabajo Final Integrador

“Una aproximación al básquet como práctica deportiva desde una mirada inclusiva y contextualizada para adolescentes del barrio Los Alamos, Ciudad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, Argentina”.

Maestrando: Maximiliano Lutz

Director: Mg Daniel Pallarola

Correo electrónico: mlutz2@abc.gob.ar

Fecha de entrega: 24/04/2023

Agradecimientos

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a mi esposa, Natalia, por el apoyo incondicional para la realización de este proyecto académico. A mi hijo Julián, por acompañar este proceso y nacer con la entrega del mismo. A Wanda y Luciano por entender, colaborar y respetar los momentos dedicados al trabajo.

A mi familia, especialmente a mis padres, Virginia y Conrado, por ser sostén de mi formación integral. Mis hermanos, Ayelén, Andrés y Suyai, que siempre me acompañan desde el afecto y colaboración desinteresada.

A la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Avellaneda, que me permitió enriquecer mi trayectoria con la presente maestría. Destacar el aporte de cada profesor de cada seminario y de todos los compañeros y compañeras que compartí en la cursada de la misma. Especialmente a mi compañero, Cristian Rodriguez Piñeiro, que fue un apoyo y consulta permanente en toda la trayectoria de la formación.

A Daniel Pallarola, por aceptar la dirección del TFI y por la dedicación, resaltando su profesionalidad y trayectoria destacada dentro del campo disciplinar. Destacar y agradecer a mis compañeros, Fernando Girón y Eduardo Páez, que completaron el equipo de trabajo ideal para la finalización del presente trabajo.

A Soledad Lamedica, coordinadora de básquet municipal, compañeros y equipo de conducción de la Dirección de Deportes del Municipio de Quilmes por confiar en mi persona y darme la posibilidad de llevar adelante esta propuesta desde una política pública municipal. Asimismo, a todos los participantes de la propuesta del complejo deportivo Los Álamos.

Por último, a todas las personas que, de manera directa o indirecta, han contribuido a mi formación profesional y, para todos los que me permiten seguir disfrutando de ejercer la docencia en este hermoso campo de la educación física y deportes.

Índice

Presentación	4
Introducción	5
PRIMERA PARTE	8
Capítulo 1	8
1.1 Título	8
1.2. Definición del problema	8
1.3 Objetivos generales y específicos del TFI	13
1.3.1 Objetivo general.	13
1.3.2 Objetivos específicos.	13
Capítulo 2	14
2.1 Antecedentes	14
2.2. Marco Teórico.	14
2.2.1. Cuestiones legales, obligaciones y derechos de la educación física y el deporte.	14
2.2.2. Cuestiones de inclusión y democratización.	18
2.2.3. Cuestiones de género y binarismo deportivo	24
2.2.4. Cuestiones de promoción deportiva situada y contextualizada.	28
Capítulo 3	32
3.1 Contexto / Diagnóstico	32
SEGUNDA PARTE	41
Capítulo 4	41
4.1 Propuesta de intervención	41
Objetivos específicos de la intervención.	41
4.1.2 Detalle y fundamentación de actividades	42
4.1.3. Desarrollo de la intervención	49
4.2. Factibilidad	52
4.3. Evaluación y monitoreo	56
4.3.1. Evaluación Ex ante / diagnóstica	57
4.3.2. Seguimiento / Monitoreo.	60
4.3.3. Evaluación procesual/ formativa	64
4.3.4. Evaluación Ex Post	68

Capítulo 5	71
5.1. Conclusiones y recomendaciones	71
5.2. Líneas de continuidad y próximos desafíos	75
9. Referencias bibliográficas	77
9.1. Marcos Normativos y/o Jurídicos	76
10. Anexos	78

Presentación

El tema del presente trabajo final integrador (TFI) se inscribe en el área del deporte social y comunitario, poniendo énfasis en el basquetbol, desde una mirada inclusiva y contextualizada. El principal objetivo fue analizar la implementación de una propuesta de básquet desde una política pública municipal en el barrio Los Álamos, en la zona oeste de la ciudad de Ezpeleta, perteneciente al partido de Quilmes y al área metropolitana sur de la Provincia de Buenos Aires. La misma se desarrolló dentro del complejo deportivo municipal como posibilidad para los adolescentes desde un enfoque integral. En este espacio, existe una tendencia a la monopolización de las prácticas deportivas en torno al fútbol, que muchas veces impide el desarrollo de las posibilidades y virtudes de otras prácticas deportivas. Además, la segregación sexual es algo habitual en los espacios destinados para dichas prácticas en los clubes y sociedades de fomento dentro de la comunidad.

Por otro lado, se pueden observar tensiones en la puesta en marcha de espacios destinados a las prácticas deportivas con un enfoque social y comunitario, pero con reglas específicas que tienen más relación con las características del deporte federado o alto rendimiento. En este sentido, se entrecruzan cuestiones ligadas a lo que podríamos señalar como deporte espectáculo desde la mirada de la Dirección de Educación Física (a partir de ahora DEF, 2014), y no se pondera el derecho a la práctica deportiva, con acceso democrático a los saberes y bienes culturales deportivos y sin tener en cuenta el contexto donde se desarrolla el mismo.

En este sentido el TFI persigue el análisis de los facilitadores y obstaculizadores de la implementación de una práctica deportiva orientada al básquet desde una mirada inclusiva y contextualizada.

Palabras claves: Prácticas deportivas. Básquet. Inclusión. Comunidad.

Introducción

La presente intervención refleja la intención de generar un espacio de práctica deportiva, en este caso orientado al básquet, desde una mirada inclusiva y contextualizada a través de una política pública municipal. El registro desarrollado, las experiencias y vivencias en el campo y las conclusiones alcanzadas son construcciones colectivas de todos los que participaron directa e indirectamente de la propuesta.

En este caso es necesario aclarar que la intervención comprende la planificación de acciones intencionales con el fin de desarrollar una mejora o innovación tendiente a resolver o afrontar una problemática del campo de la Educación Física y el Deporte (Tourriñán López, 2011).

La propuesta se llevó adelante principalmente en el complejo deportivo municipal Los Álamos, situado en la intersección de la Av. República de Francia y Concordia de la ciudad de Ezpeleta. Esta última, es una localidad del sudeste del partido de Quilmes, en la margen derecha del Río de la Plata y limítrofe con los partidos de Berazategui y Florencio Varela. La misma se encuentra ubicada en la zona metropolitana sur de la provincia de Buenos Aires.

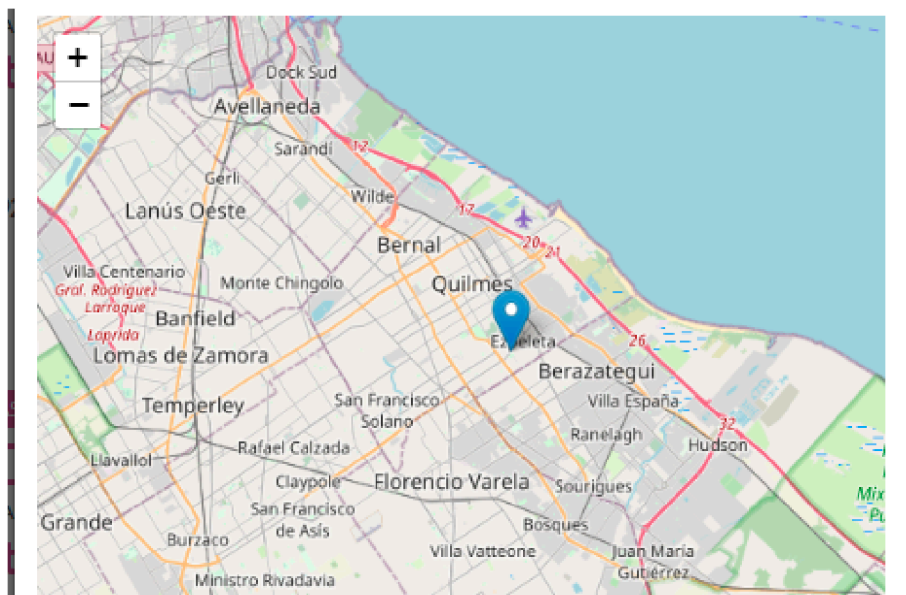


Imagen 1. Espacio específico: Complejo deportivo Los Álamos. Información en la página oficial del Municipio de Quilmes. <https://quilmes.gov.ar/agendadeportes/>

La intervención se pudo llevar adelante desde el programa de escuelas deportivas no federadas de la Dirección de Deportes del Municipio de Quilmes, que con la supervisión del coordinador de dicho programa y la coordinadora de básquet, permitieron que el profesor a cargo de la misma pudiera desarrollarla en este contexto en el transcurso de los meses comprendidos entre marzo y septiembre del año 2022.

La propuesta se inscribe en el área de deporte social y comunitario, desde una mirada inclusiva, atendiendo a la diversidad y la posibilidad de construir un espacio destinado a la práctica del básquet para adolescentes del barrio. El principal aporte fue generar un espacio de práctica deportiva diferente y contextualizado para los asistentes de la propuesta, pudiendo registrar y analizar la construcción del mismo. A su vez, ofrecer la posibilidad de participación activa y protagónica de los participantes, generando espacios de diálogo y reflexión, que superen la práctica deportiva por sí sola, construyendo puentes para la concientización y resolución de problemáticas dentro del barrio.

Siguiendo la misma línea, fue importante el análisis situacional de la realidad actual como una totalidad flexible y contextualizada en la comunidad para revertir la misma en la situación deseada. Para esto, se analizaron las necesidades y posibilidades en el entorno, para luego generar alternativas que permitan el mejoramiento de la calidad de las prácticas deportivas, con énfasis en la educación, como un hecho de significación social (Ministerio de Educación y Deportes, Venezuela, 2006). En relación a esto, fue importante el aporte y la articulación territorial con la Escuela Secundaria de Educación Técnica (ESET) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).

En este sentido, el TFI buscó aportar una evidencia empírica, relacionada con las corrientes teóricas orientadas a la importancia del desarrollo del deporte comunitario, como herramienta empoderada de los asistentes a estas prácticas deportivas contextualizadas. En relación a esto, y acercándonos a la definición de deporte comunitario, se podría plantear que es una propuesta deportiva recreativa para individuos que comparten un espacio común y que se encuentran (o no) en vulnerabilidad social (Sierra et al., 2012). En la misma línea, el espacio socio económico residencial, en ocasiones genera accesos diferenciados de oportunidades para los habitantes. Poner en relevancia la importancia de la intervención de políticas públicas para garantizar los derechos a

todos los ciudadanos, en este caso orientados a adolescentes, y contribuir a reconstruir, reforzar y jerarquizar el lazo social comunitario.

De acuerdo a Perczyk (2005), el valor del deporte comunitario tiene otras “intenciones” diferentes al federado, por eso la importancia de analizar su desarrollo por todos los participantes (profesores, entrenadores, jugadores, niños, jóvenes, adultos, familias, etc.) del proyecto. También, en el caso de la presente intervención, podríamos pensar que el deporte comunitario podría rever sus reglas, como lo hace el deporte institucionalizado, para mantener las diferentes emociones y tensiones que produce en los involucrados sin perder la esencia del mismo (Dunning, 2003).

Desde la mirada de Levoratti (2015), las prácticas deportivas pueden officiar como un espacio privilegiado para el aprendizaje de determinados valores, moralidades, saberes, sociabilidades, siempre y cuando estén orientados los objetivos hacia esos fines. El análisis de esa coyuntura será muy importante para la evaluación y el monitoreo de la presente intervención.

En línea con la indagación presentada, y siguiendo los conceptos desarrollados por los autores mencionados, podemos aproximarnos a establecer que el deporte es tal vez una de las herramientas más potente de inclusión y formación de las personas, siempre y cuando estén establecidos claramente estos propósitos y se vean reflejados en la puesta en marcha con las diferentes estrategias utilizadas.

De esta manera, el TFI persigue analizar los facilitadores y obstaculizadores de la puesta en marcha de la propuesta de básquet en Los Álamos, desde una política pública municipal, focalizando en los adolescentes y la perspectiva de derechos que implica el alcance del deporte social y comunitario.

Educación física, deportes, prácticas deportivas, básquet, formación integral, inclusión, democratización, contexto y comunidad serán las categorías de análisis que consideramos importantes para llevar adelante esta propuesta de intervención en el barrio Los Alamos.

PRIMERA PARTE

Capítulo 1

1.1 Título

“Una aproximación al básquet como práctica deportiva desde una mirada inclusiva y contextualizada para adolescentes del barrio Los Alamos, ubicado en la Ciudad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, Argentina”.

1.2. Definición del problema

La propuesta de intervención se proyecta en el barrio Los Alamos de la localidad de Ezpeleta, dependiente del Municipio de Quilmes en el área metropolitana sur de la provincia de Buenos Aires. El barrio elegido es uno de los más frágiles del distrito estructuralmente hablando, con una importante estigmatización de los habitantes en términos de pobreza y vulnerabilidad social. La historia del lugar se encuentra atravesada por sus orígenes de asentamiento precario, que, con la intervención de políticas públicas, ha crecido en infraestructura y servicios para sus habitantes. A pesar de esto, todavía siguen existiendo desigualdades sociales, culturales, económicas y simbólicas comparada con otros barrios del municipio. Asimismo, existe una configuración en el imaginario popular descalificante y estigmatizante del lugar por considerarlo lugar de residencia, principalmente, de extranjeros provenientes de Bolivia. Blanco (2009) sostiene que según el informe de gestión de desarrollo social que presenta el Municipio de Quilmes (2008), una parte considerable de su población, entre ellas la perteneciente a Ezpeleta, vive hoy una situación social y económicamente grave. En el mismo, se muestra que existen en la actualidad 40 mil hogares (aproximadamente 200 mil personas) en situación de extrema vulnerabilidad social.



Imagen 2. Vista Satelital. Complejo deportivo “Los Álamos”. Recuperado de <https://www.google.com/maps/@-34.756279,-58.2508735,80m/data=!3m1!1e3?hl=es> Google maps. Elaboración propia.

El lugar específico para llevar adelante la propuesta es el complejo deportivo municipal Los Álamos, que cuenta con un playón multideportivo que incluye una cancha con líneas marcadas de fútbol y handball, y dos de básquet. Según Levoratti y Blanco (2021), la infraestructura deportiva municipal es un elemento fundamental para garantizar, impulsar y amplificar el acceso al deporte social, de forma transversal a todas las clases sociales y para todos los géneros.

De acuerdo al responsable de la coordinación de deportes no federados dependiente de la Secretaría de Culturas y Deportes del Municipio de Quilmes, el predio se inauguró en el 2016 pero su utilización quedó en manos de referentes políticos barriales afines al gobierno de turno que lo usufructuaban de manera privada. Recién con el cambio de gobierno en diciembre de 2019, se recuperó su disponibilidad como espacio público y democrático para toda la comunidad, especialmente para niños y jóvenes. Cabe aclarar que, en el contexto de pandemia durante los años

2020 y 2021, las actividades fueron discontinuas, dependiendo de las posibilidades y restricciones que existían por cuestiones sanitarias.

En este sentido, gracias a la implementación de políticas públicas de la Dirección de Deportes del Municipio de Quilmes, existe la posibilidad de practicar fútbol como deporte de conjunto, pero dividido en días y horarios según el género. Los niños de 6 a 12 años de edad tienen estímulos de 60 minutos los lunes y miércoles, mientras que los adolescentes no tienen un horario conducido para tal fin. Por otro lado, las chicas adolescentes tienen entrenamientos los martes y jueves a cargo de profesores municipales. En este género no está la opción de niñas de 6 a 12 como en los varones.

En este sentido, la oferta deportiva barrial se reproduce dentro de la hegemonía del fútbol y la segregación de géneros. En las cercanías del complejo municipal, tienen sede y cancha de juego el Club Social y Deportivo Juan Carlos Salamanca Los Álamos y el Club Villa Augusta. Ambos participan de ligas y torneos infantiles municipales de fútbol pista, con sus equipos representativos, tanto de varones como de mujeres desde los 6 hasta los 14 años de edad.

En el club Los Álamos, se desarrolla el boxeo tanto masculino como femenino (este último con menor cantidad de practicantes según el referente barrial consultado) y patín (principalmente para mujeres) como deportes individuales.

En esta coyuntura, uno de los déficit encontrados reside en que los adolescentes no disponen de un espacio de práctica deportiva conducida donde se puedan desarrollar y formarse íntegramente, incluyendo todos los géneros y contextualizado a las características de la comunidad. De esta manera, se reproduce el binarismo característico del deporte federado, sin atender las necesidades, problemáticas y cambios característicos de la edad que atraviesan los sujetos de aprendizaje mencionados. Desde esta mirada podemos agregar que encontramos derechos vulnerabilizados con respecto al acceso democrático de las prácticas deportivas.

Por otro lado, a solo 50 mts del complejo deportivo y dentro de la misma manzana, funciona hace nueve años la ESET dependiente de la UNQ. Esta institución educativa viene desarrollando una interesante propuesta pedagógica, bajo el postulado de que la educación de mejor calidad, debe estar en los lugares donde más se necesita. En este sentido, y como punto de partida entendiendo la relevancia política, cultural, social y geográfica en el barrio de la institución, se trazaron líneas de articulación con la ESET con el propósito de sumarse a la iniciativa y proyecto educativo en la comunidad.

Una de las temáticas que dialogan con la intervención y se visualizan en la ESET, entendida como institución referencial barrial y dentro de las normativas educativas, es que las clases de

educación física y el deporte, como contenido privilegiado en el nivel secundario, se llevan adelante de manera grupal mixta y con perspectiva de género.

De acuerdo a Fernandez Arroyo (2012), para el abordaje de una problemática específica, uno de los primeros pasos debe ser una cabal identificación y análisis del problema. En este caso se construyó el árbol de problemas de acuerdo a la problemática identificada, con sus efectos y causas (Figura 1).

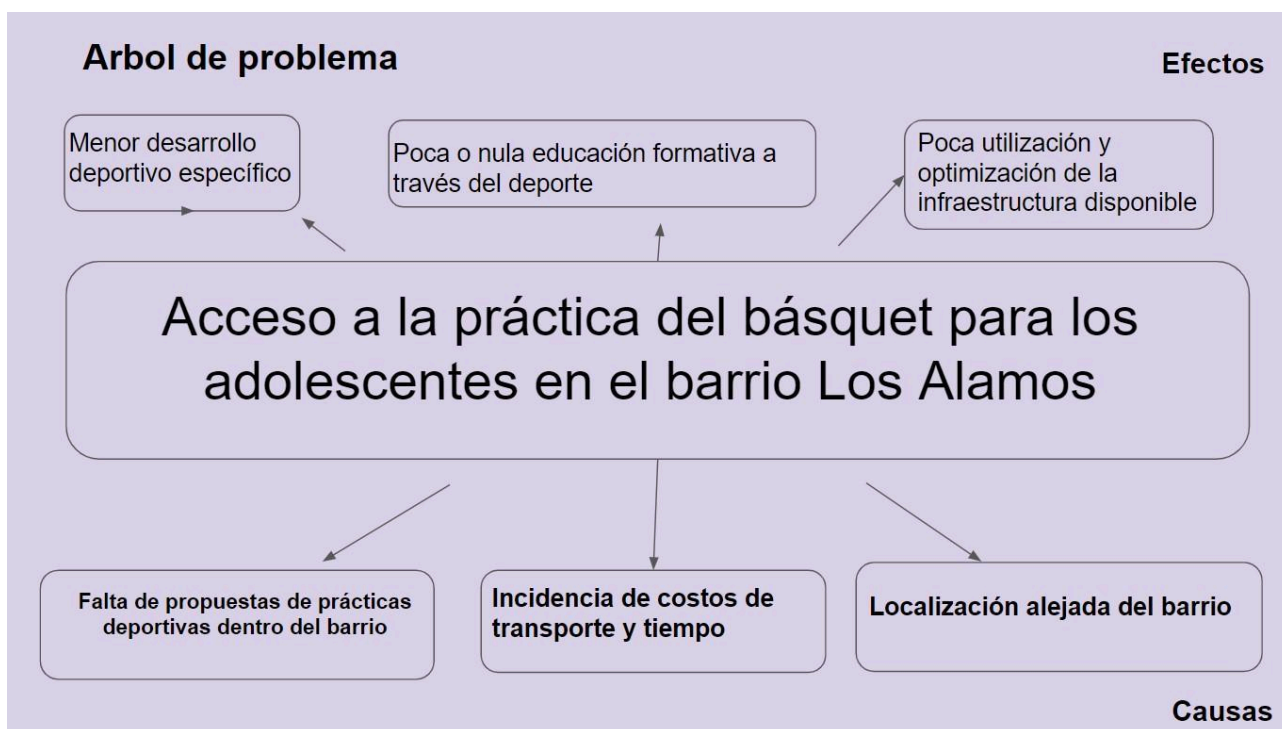


Figura 1. Árbol de problemas. Elaboración propia.

En la figura 1, se plantea el acceso a la práctica del básquet, como una posibilidad ante la falta de propuestas de prácticas deportivas dentro del barrio, donde existe una monopolización del fútbol principalmente para el género masculino. La propuesta se inscribe dentro de una formación educativa a través del deporte.

Por otra parte, los adolescentes que quieran llevar adelante prácticas específicas de básquet, deben viajar a la localidad de Quilmes o Berazategui. En ocasiones los costos del transporte público o de la movilidad propia (aunque en la mayoría de casos las familias no disponen de la misma), sumados al insumo del tiempo para el traslado, terminan imposibilitando la elección de la práctica deportiva mencionada. En este sentido, usufructuando las instalaciones del complejo deportivo municipal, que cuenta con dos canchas de básquet, se dan las condiciones para llevar adelante la práctica del deporte.



Imagen 3. Vista entrada lateral Complejo deportivo Los Álamos. Elaboración propia.

Por lo expresado anteriormente, se propuso el desarrollo de un espacio sistemático para la práctica del básquet, focalizado en los adolescentes, articulando el proyecto educativo de la ESET dependiente de la UNQ en el barrio y la propuesta de deporte social, implementada por la Dirección de Deportes del Municipio de Quilmes, en este caso con un profesor de educación física especializado en básquet. Con la puesta en marcha de la intervención se fueron analizando y registrando los avances y cuestiones favorables como también las dificultades que surgieron a partir de la retroalimentación del proceso.

1.3 Objetivos generales y específicos del TFI

1.3.1 Objetivo general.

- Analizar los facilitadores y obstaculizadores a partir de la implementación de una política pública destinada a la práctica deportiva orientada al básquet para adolescentes desde una mirada inclusiva y contextualizada.

1.3.2 Objetivos específicos.

- Revisar la puesta en marcha de la propuesta de básquet con un enfoque socio-comunitario en pos de una formación integral de los adolescentes que asisten.
- Reconocer los medios para llevar adelante una práctica deportiva inclusiva y con perspectiva de género.
- Indagar sobre el acceso democrático de la propuesta.
- Considerar la propuesta como dispositivo deportivo extraescolar.

Capítulo 2

2.1 Antecedentes

2.2. Marco Teórico.

2.2.1. *Cuestiones legales, obligaciones y derechos de la educación física y el deporte.*

En el año 2006 se sanciona en Argentina la nueva y actual Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26206. La misma regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado en la Constitución Nacional y los tratados internacionales. Tiene como objetivo legislar y prescribir una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, con prioridad nacional, y se constituye en Política de Estado. Como punto de partida es importante destacar el artículo 4:

”El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, (...).”

Desde el marco legal nacional se sientan las bases de la educación como derecho para todos los habitantes del territorio argentino desde una mirada holística del ser humano y con acceso democrático e inclusivo de los saberes culturales significativos. Dentro de esta lógica, la educación física es portadora de bienes y valores superadores en general, y en particular a través de la enseñanza del deporte como contenido social e histórico relevante en la formación de las y los ciudadanos. Por ende, debemos plantear y asegurar un acceso democrático y posible para todos los habitantes del territorio.

En el capítulo II de la LEN y dentro del artículo 11 se detallan los fines y objetivos de la política educativa nacional, de los cuales en referencia a la temática abordada podemos citar el de brindar una formación corporal, motriz y deportiva que favorezca el desarrollo armónico. En este sentido toma relevancia los alcances de la educación física dentro del plano del sistema educativo formal y de otros ámbitos, acrecentando las posibilidades de crecimiento y evolución individual y colectiva desde una perspectiva integral. Asimismo, en el desarrollo se establece que se deben coordinar las

políticas de educación,(...), deportes y comunicaciones, para atender integralmente las necesidades de la población, aprovechando al máximo los recursos estatales, sociales y comunitarios. En este sentido, se debe identificar y atender las demandas contextualizadas de cada comunidad, entendiendo la disparidad geográfica, cultural y social que encontramos a lo largo y ancho del país.

Por otro lado, y en correlación con la LEN, encontramos la Ley de Educación Provincial (LEP) de Buenos Aires N° 13.688. La misma data del año 2007 y garantiza la justicia social y la libertad de enseñar y aprender. En la misma se desprende que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Es importante destacar el paralelismo y adecuación jurisdiccional de la Provincia con la Nación, atendiendo al espacio específico donde se desarrolla la presente intervención, y reafirmando la concepción global en la formación de las personas que habitan el territorio como sujetos de derechos.

Volviendo al encuadre normativo legal nacional, encontramos la Ley del Deporte N° 27202, sancionada en el año 2015. En su capítulo I, orientado a la promoción de las actividades deportivas en todo el país, el artículo 1 establece: “El Estado atenderá al deporte y la actividad física en sus diversas manifestaciones considerando como objetivo fundamental: a) La universalización del deporte y la actividad física como derecho de la población y como factor coadyuvante a la formación integral de las personas, tanto dentro del marco del sistema educativo como en los demás aspectos de la vida social;”

La formación integral de las personas a través de la educación física y el deporte es una afirmación y deseo que se desprenden de los valores y posibilidades que las prácticas y los supuestos que conllevan las mismas le otorgan a las trayectorias individuales y colectivas en el transcurso de la vida.

En este sentido, se encuadran las oportunidades y beneficios que se desencadenan de las prácticas deportivas, especialmente si la conducción de la misma se efectúa por responsables profesionales y están planteados los objetivos con ese fin. Bokova sostiene que,

“El deporte es un vector de inclusión social y una plataforma para enseñar las competencias y los valores que todas las sociedades necesitan hoy en día para superar las desigualdades y hacer frente a todas las formas de discriminación partiendo de la igualdad de oportunidades y el juego limpio” (citado en Cansino, 2016, pág. 73).

De acuerdo a esta afirmación, la puesta en marcha e inversión en prácticas orientadas a esta concepción del deporte, entendida desde parámetros ideológicos, económicos y culturales, resulta una ecuación favorable para el desarrollo de las comunidades.

Desde otra mirada y en consonancia al Diseño Curricular para la Educación Secundaria de 1º año (2006) de la Provincia de Buenos Aires, la Educación Física se define como una materia que incide en la constitución de la identidad de los adolescentes al impactar en su corporeidad, entendiendo a ésta como espacio propio y al mismo tiempo social, que involucra el conjunto de sus capacidades cognitivas, emocionales, motrices, expresivas y relacionales, contribuyendo a su formación integral (pág.130). Nuevamente la expresión abarcativa de los beneficios que produce la práctica y desarrollo sistemático de la Educación Física aparece reafirmando la importancia en esta etapa de la vida. Siguiendo la misma línea, el documento soslaya que al intervenir pedagógicamente sobre la corporeidad y la motricidad, la Educación Física contribuye a la formación de los sujetos, teniendo en cuenta, además de sus manifestaciones motrices visibles, el conjunto de procesos y funciones (conciencia, inteligencia, percepción, afectividad, comunicación, entre otros) que hacen posible que esas acciones sean realizadas por los alumnos/as con sentido y significado para ellos. Por lo tanto, se entiende que en el hacer corporal y motor tienen lugar actos portadores y a la vez productores de significado, donde se implican en forma conjunta, aspectos cognitivos, motrices y socio-afectivos, entre otros.

De acuerdo al Diseño Curricular para el Nivel Secundario de la Orientación en Educación Física de la Provincia de Buenos Aires (2010), la Educación Física está definida como una práctica social que se manifiesta en diferentes actividades motrices propias de la cultura y como disciplina pedagógica en el ámbito educativo. Allí interviene intencional y sistemáticamente en la constitución de la corporeidad y motricidad en la apropiación de las prácticas diversas.

Al pensar en las prácticas y en los sujetos que las realizan en diversos contextos históricos, es posible dar cuenta de la heterogeneidad de experiencias e imaginarios culturales en relación a lo corporal y lo motor. Por ende, asumir el concepto de “prácticas” implica atender a tres preocupaciones:

- Una preocupación humanista, que sitúa a los estudiantes en el centro del proceso educativo, quienes con sus prácticas ponen en juego diferentes procesos de apropiación, resignificación y construcción de contenidos.

- Una preocupación social, que abarca contenidos socialmente significativos, desde aquellos que fueron tradicionalmente hegemónicos en este campo, como otros que, si bien son de carácter alternativo, revisten un valioso potencial formativo.
- Una preocupación democrática, al ofrecer un espacio de formación que da lugar a los deseos, intereses y necesidades de los estudiantes; mediante prácticas que permiten comprender la tradición y la innovación, lo homogéneo y lo diverso, lo hegemónico y lo alternativo.

De esta manera, y según el apartado del diseño curricular, se favorecen los modos de expresión motriz e inserción social de los estudiantes, al integrarse como prácticas cotidianas que benefician su salud y mejoran su calidad de vida.

Por lo mencionado anteriormente, y en relación a la presente intervención, acuñar el término de prácticas deportivas interpela la atención individual de cada sujeto y de qué manera se desempeña de acuerdo a la lógica interna del básquet, como deporte colectivo que implica cooperación, oposición y un espacio común en donde se debe desenvolver.

Por otro lado encontramos una propuesta específica desde el campo de la educación física sustentada por Cavalli (2022), para el abordaje de los deportes colectivos y en concordancia con las cuestiones desarrolladas anteriormente. Desde una mirada teórica-práctica, el autor propone la enseñanza de las prácticas deportivas desde el enfoque de derechos para situar las clases de educación física dentro del paradigma actual educativo en la provincia de Buenos Aires. En su discurso, desarrolla, reflexiona y plantea la didáctica de los deportes colectivos realizando una analogía entre la clase de educación física y el mercado. Este último, como un espacio social donde hay circulación, distribución y apropiación de bienes. Podemos decir que en el mercado se accede a los bienes por medio del capital económico principalmente.

Por otro lado, observa que en las clases hay circulación y distribución de bienes de la cultura física, como las prácticas deportivas de conjunto. Los mismos se acceden de un modo diferencial a partir de los niveles acumulados de: capital cultural (experiencia motriz), capital social (red de relaciones sociales) y capital simbólico (reconocimiento grupal).

Es por esto, que en la economía clásica de las clases en las que se enseña deporte, el mayor capital se distribuye de manera desigual, principalmente en lo respecta al tiempo de juego, mayor contacto con la elemento (pelota) y por ende mayor finalizaciones (anotaciones) por los alumnos que cuentan con esa posibilidad dentro del grupo. En este cuadro de situación para los alumnos beneficiados se da un círculo virtuoso de aprendizaje-saber-poder.

Por lo mencionado, Cavalli (2022) postula que la enseñanza de las prácticas deportivas de conjunto desde un enfoque de derechos, pretende regular el flujo, la distribución y la apropiación de saberes en las clases de Educación Física. De esta manera, generar mayores gradientes de igualdad en la estructura social de la clase, en pos de recuperar el valor de la enseñanza como herramienta democratizadora y de inclusión. Como reflexión final, el autor citado postula que desde esta perspectiva, la enseñanza transforma bienes en derechos.

2.2.2. Cuestiones de inclusión y democratización.

Los términos referidos son constantes en los lineamientos de la política educativa nacional y sus jurisdicciones, bajo el marco legal y normativo desarrollado anteriormente. A continuación se analizan otras definiciones y sentidos de estas palabras claves en diferentes documentos que sustentan el paradigma escolar actual, aunque con algunas tensiones en su implementación y que podemos observar en las prácticas deportivas.

Con respecto a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios [NAP] (2011), que prescribe el Ministerio de Educación de la Nación para todo el territorio, encontramos orientaciones para la educación física y el deporte y su desarrollo en la escuela secundaria. La elección del nivel se refiere al encuadre etario de los asistentes a la propuesta de intervención. Volviendo a las sugerencias de los NAP, queremos destacar los siguientes contenidos:

- La participación en prácticas deportivas (...) inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad –de origen social, de creencias, de nacionalidades, de disponibilidad motriz, de elección sexual y de otras–.
- El afianzamiento de modos de convivencia democrática y de resolución autónoma de conflictos, asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad y respeto en las prácticas corporales y motrices.

En relación a las prácticas deportivas se insta a la apropiación del sentido colaborativo, cooperativo, de inclusión y disfrute de las mismas en grupo. A su vez soslaya que la apropiación del deporte escolar, implica la actuación en prácticas deportivas diversas, recreando su estructura,

integrándose y valorando a sus pares, sin discriminación por género, experiencia motriz, capacidades diferentes, origen socioeconómico, cultural, entre otros. El desarrollo de la autonomía de los participantes, no solo en la resolución de conflictos que puedan suceder, conlleva una gran responsabilidad a la hora de referirnos a la inclusión y democratización de las variables que observamos en cualquier práctica deportiva colectiva (conformación de los equipos, participación real de todas y todos, asignación de roles, entre otros)

En el Marco Curricular Referencial (2019) de la provincia de Buenos Aires se promulga la definición de la UNESCO sobre “Educación inclusiva” como:

“Estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje” (Pág. 19).

El objetivo de la inclusión es, entonces, brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje, tanto en entornos formales como no formales de la educación. Desde este enfoque, la respuesta educativa focaliza en los contextos escolares, en su relación con el entramado social, en sus dinámicas y estructuras adaptadas para atender las diferencias y garantizar los apoyos y ayudas específicas para todos y cada uno de sus estudiantes, intentando mejorar la calidad de los aprendizajes y erradicar el abandono escolar.

Retomando el Marco Curricular Referencial (2019), encontramos orientaciones para el Nivel Secundario y específicamente el área de Educación Física, como el de aceptar a los pares sin discriminación de género y acervo motor en deportes sicomotores y sociomotores (pág. 64). Estos últimos incluyen los deportes colectivos como el básquet, y representan históricamente un contenido privilegiado en el nivel aunque con algunas tensiones relacionadas con las prescripciones curriculares, en términos de inclusión y democratización de los saberes. Como disparadores para reflexionar sobre las dificultades en la implementación de secuencias didácticas referidas a los deportes colectivos en la escuela podemos indagar entre otras cuestiones: ¿Existe una participación activa y comprensiva de todos los estudiantes? ¿La conformación de los grupos/equipos de juego están pensados desde la perspectiva de género y derechos? ¿La distribución del móvil (generalmente la pelota) para jugar se distribuye equitativamente entre los participantes de la práctica deportiva? ¿La competencia es formativa?.

Para la DEF (2021), la inclusión implica identificar y minimizar las barreras de aprendizaje y la participación, y maximizar los recursos que apoyen ambos procesos. Desde la Educación Física se trata de contribuir a la formación integral de los sujetos, considerando a los estudiantes en su complejidad humana y en sus posibilidades de comprender y transformar su realidad individual y social.

En la escuela existe la obligatoriedad de posicionarse desde el “cómo” se hace posible que un contenido de enseñanza sea accesible para todas y todos. Ese cómo incluye estrategias, recursos, configuraciones, entre otras, que le dan respuesta a las necesidades del sujeto y le garantiza su accesibilidad. En este sentido, generar un vínculo de respeto y confianza con los estudiantes es prioritario para conocerlos, optimizar potencialidades individuales y sostener el interés.

En la misma línea, la DEF (2014) aporta un documento de apoyo para los profesores de educación física de la Provincia de Buenos Aires que consideramos relevante a la hora de analizar y reflexionar la dicotomía inclusión-exclusión en la prácticas deportivas.

En el mismo encontramos que el término deporte designa un concepto polisémico que reporta distintas significaciones de acuerdo a diversos posicionamientos teóricos (sociológicos, filosóficos, antropológicos, entre otros). Esta complejidad, en su abordaje, da origen a diversas controversias en relación con la competición y el agonismo, la reglamentación y la institucionalización, por citar algunas de ellas.

Una de esas tensiones refiere a la dicotomía entre los sentidos atribuidos al denominado deporte de alto rendimiento y el que remite al deporte social. En el deporte de alto rendimiento, la competición y el triunfo se encuentran priorizados con relación a otros aspectos del juego deportivo mientras que, en el deporte social, la participación, la integración, los valores sociales, el logro y el mantenimiento de la salud suelen constituirse en sus sentidos orientadores. Para ampliar el significado e interpretar mejor su posicionamiento, vamos a definir ambas clasificaciones del deporte, más la modalidad federado y el educativo, en base a las prescripciones de la DEF.

El deporte de alto rendimiento o de élite se caracteriza porque quienes lo practican procuran alcanzar las más altas performances. Algunas expresiones de este deporte se convierten en deporte espectáculo cuando están relacionadas con la lógica del mercado y convocan gran cantidad de espectadores.

Asimismo, el alcance democrático para toda la población para determinados deportes, considerados de la élite, se encuentra limitado por cuestiones económicas y culturales. Algunas prácticas deportivas, que históricamente se resguardan para los que poseen un ingreso económico

medio-alto, son demasiado costosas para gran parte de la sociedad. Sin embargo, esta brecha se ha disminuido con la implementación de políticas públicas destinadas a la inclusión y el acceso democrático de todas y todos a los deportes que históricamente estaban alejados del alcance de las mayorías. Claro está, que esta posibilidad, en general, se aleja del deporte federado, y se encuadra en el deporte social y comunitario.

Desde la perspectiva del deporte social se propicia una forma particular de construcción de lo colectivo, con intención de democratizar el acceso de todos a este bien cultural. El acento está puesto en la masividad y la participación. En consonancia, Levoratti y Blanco (2021) plantean que dentro de esta caracterización la Secretaría de Deportes de la Nación incorporó una clasificación del deporte social, y definió que

“es la práctica de Actividad Física y Deportiva orientadas a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica, diversa en sus manifestaciones, generadora de situaciones de inclusión, entendiendo al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo humano integral”.

En relación a la temática, Caneva (2016) expresa que “el deporte social tiene la característica de incluir a aquellos que están excluidos, y el deporte popular está dirigido a sectores subalternos”. Bajo este lema, se postula un deporte desde la perspectiva de derechos, brindando la posibilidad de participación real y generando espacios que involucren a la comunidad en la construcción de las prácticas deportivas.

Desde la perspectiva del deporte escolar, que se desarrolla en las instituciones educativas, podemos identificar las siguientes características:

- La democratización en el acceso a los saberes deportivos.
- La inclusión con participación activa y el logro de aprendizajes significativos.
- La atención a la grupalidad para la formación de ciudadanos.
- La competencia como medio formativo.

Dentro de la mirada del deporte educativo, es necesario reconocer que tiene una lógica diferente a las demás, ya que la obligatoriedad atraviesa su encuadre, y los diseños curriculares prescriben diferentes contenidos que orientan su práctica y le dan sentido a su desarrollo. Pese a esto, encontramos tensiones en la puesta en marcha de las propuestas y dispositivos desde otra lógicas que representan todo lo contrario. Para ejemplificar, podemos citar torneos deportivos, que enaltecen a los ganadores, sin ningún análisis, reproduciendo los formatos del deporte federado y

alto rendimiento. Esta misma lógica se observa con los equipos representativos de la Institución que se conforman generalmente de una manera arbitraria y excluyente. Queda claro que la competencia es inherente a las prácticas deportivas, pero debe acompañar al proceso de enseñanza y aprendizaje mediante un análisis para evidenciar los aspectos positivos y los otros a mejorar.

Desde esta mirada podemos visualizar que el sentido del deporte federado y de alto rendimiento tiene una lógica excluyente, que se retroalimenta a través del mensaje subliminal “ si no ganas, no servís”. Asimismo, hay que ser precavido en el impacto de la competencia en clave de violencia. Estas configuraciones, operan y transmiten escenarios como cuando el adversario se transforma en enemigo, dejando abierta la intención de eliminarlo de la práctica deportiva. Si este discurso se reproduce sin ningún tipo de análisis crítico reflexivo, es común observar que el campo de juego se transforma en una batalla simbólica y física, que hasta en casos extremos pone en riesgo la integridad de los involucrados.

Desde la otra vereda, podemos reconocer, si la conducción de la propuesta es coherente, que el deporte social y escolar tienen como meta la inclusión de todas y todos los involucrados, atendiendo las necesidades de cada uno y garantizando la participación. En esta sintonía, la competencia, elemento constitutivo y necesario para categorizar cualquier juego deportivo, se convierte en formativa y en un medio para superar el rendimiento individual y colectivo. En lo que respecta a prácticas deportivas no violentas, entendiendo que existen representaciones muy arraigadas desde lo socio-cultural, es necesario un trabajo mancomunado de los diferentes actores que intervienen en el deporte escolar y social, como las instituciones educativas y estatales por nombrar las más representativas.

En esta perspectiva el deporte se consolida como una herramienta sustentable de inclusión social y educativa, que de acuerdo al marco legal y normativo es un derecho para los habitantes de la Nación. En este sentido, es fundamental para los diferentes actores que llevan adelante las propuestas deportivas desde esta concepción, principalmente profesores de educación física y entrenadores, que se articulen las orientaciones de la política deportiva.

Asimismo, es importante desarrollar una educación deportiva, como plantea Rozengardt (2011), donde el sujeto adopte una educación como consumidor crítico de productos y servicios deportivos, y por otro lado una educación como espectador de deportes, que pueda hacer una lectura crítica de las competencias y los contextos en que se producen, asumiendo un papel activo en los vínculos con otros espectadores.

Cambiando de perspectiva de análisis y desde la mirada de los responsables de básquet a nivel nacional, encontramos recomendaciones de la Confederación Argentina de Básquetbol (CABB). Es así que en el Manual de Mini Básquetbol del Método CABB (Genga et al., 2019), se desarrollan definiciones con respecto al deporte y reflexiones acerca de igualdad y equidad para llevar adelante una propuesta con una mirada inclusiva. En el compendio proponen la definición del deporte para todos como derecho a participar activamente del juego deportivo. En esta línea, la igualdad se refiere a disfrutar de iguales derechos y posibilidades para cada miembro del equipo y del equipo rival. La equidad, en cambio, sería adecuar a cada uno lo que necesita. Desde esta visión, habría respeto por la diversidad de ritmos, capacidades, necesidades y motivaciones. Desde la filosofía del Método CABB plantean que debemos aceptar que todos pueden aprender y que debemos desarrollar al máximo las potencialidades de todos partiendo de la premisa “con estos chicos se puede”

En este sentido, aclaran que la integración no es lo mismo que la inclusión, fundamentalmente porque el destinatario de la acción varía sustancialmente. Mientras que en la integración las acciones están destinadas al individuo, modificando o adaptando para él la propuesta en pos de incorporarlo, en la inclusión las mismas están destinadas a todo el grupo, entendiendo la heterogeneidad como normal, adaptándose todos a la realidad del mismo. Mientras que con el primer concepto solo aprende el individuo a integrar, con el segundo concepto todos los chicos aprenden juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad (Genga et al., 2019, pág. 202). En la imagen 4 podemos observar una representación que ilustra la principal diferencia entre los términos de integración e inclusión, como también añade la visualización de los conceptos de exclusión y segregación.

Ampliando la mirada, los autores definen que el deporte inclusivo propone:

- Identificar, reducir y remover barreras.
- Promover asistencia, participación y aprendizaje de todos los jugadores.
- Poner especial atención en aquellos en riesgo de ser marginados y/o excluidos.
- Ayudar a desarrollar posibilidades y realizar aprendizajes significativos y pertinentes.

Integración e inclusión, ¿son lo mismo?:

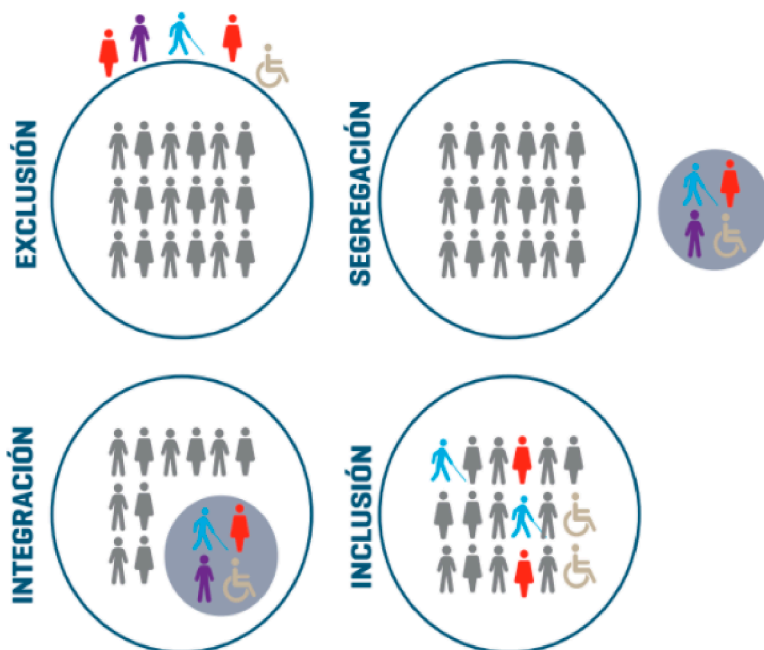


Imagen 4. Genga et al. (2019). Método CABB. Pág. 203

2.2.3. Cuestiones de género y binarismo deportivo

En el año 2006 se sancionó la Ley n° 26.150 referida a la creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, que garantiza el derecho a recibir la formación en la temática para todos los estudiantes de las instituciones educativas, de gestión estatal y privada, a nivel nacional, provincial y municipal. Esta legislación cumplió 16 años en el año 2022, y aunque se ha invertido mucho en capacitaciones e información sobre la temática, todavía sigue faltando mucho camino por recorrer, analizando y reflexionando sobre las trayectorias individuales y colectivas en las diferentes comunidades.

Entre los contenidos que encontramos para desarrollar en la planificación áulica y que se desprenden de la resolución n°340/18 del Consejo Federal de Educación para el nivel secundario queremos resaltar los siguientes:

- El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva.
- Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida.
- Construcción de identidad y de proyecto de vida
- Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.
- El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.
- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.

Estos contenidos seleccionados son algunos que se encuadran principalmente para trabajar con los adolescentes y jóvenes de la intervención en el barrio Los Alamos, entendiendo que la prácticas deportivas se encuentran atravesadas por las temáticas relacionadas con los ejes conceptuales de la ESI. Los mismos son:

- Cuidar el cuerpo y la salud
- Respetar la diversidad
- Ejercer nuestros derechos
- Valorar la afectividad
- Reconocer la perspectiva de género

En línea con las cuestiones de género, el 10 de diciembre del año 2019 fue promulgada la Ley Micaela (N° 27499), de aplicación a nivel nacional, provincial y municipal. La ley se denomina así en conmemoración a Micaela García, joven entrerriana de 21 años, estudiante de educación física y militante del movimiento Evita (agrupación política nacional), que en el año 2017 fue víctima de un femicidio en manos de Sebastian Wagner. En su artículo 1°, la ley establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.

La misma busca lograr su plena implementación a través de procesos de formación integral, los cuales aporten a la adquisición de herramientas que permitan identificar las desigualdades de género y elaborar estrategias para su erradicación. Entre los objetivos encontramos la de transmitir herramientas y (de)construir sentidos comunes, que cuestionen la desigualdad y la discriminación, y transformen las prácticas concretas de cada cosa que hacemos, cada trámite, cada intervención, cada proyecto de ley y, en definitiva, cada una de las políticas públicas. Se trata de una oportunidad para jerarquizar la formación y ponerla al servicio del diseño de políticas públicas con perspectiva de género en clave transversal, es decir, en todo el Estado.

Cabe destacar que el municipio de Quilmes se adhirió rápidamente a la normativa de la Ley, y en el año 2020 se llevaron adelante las capacitaciones para todo el personal. La misma se desarrolló de manera virtual, a través de un plataforma educativa municipal, y abarcó temáticas relacionadas con la perspectiva de género, reflexiones sobre la heteronormatividad y el patriarcado social y la prevención de todo tipo de violencias, entre otros. El profesor encargado de llevar adelante la presente intervención tuvo el agrado de aprender, analizar, reflexionar y ampliar el sentido sobre los contenidos desarrollados.

Retomando la mirada desde la perspectiva educativa obligatoria, el 17 de diciembre de 2013 se oficializó la resolución 2476/13 de la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires que marcó un antes y después en las clases de Educación Física del Nivel Secundario. La misma plantea que, en línea con la Ley Provincial de Educación N°13688, se requieren cambios ideológicos, culturales, organizativos y paradigmáticos que generen ámbitos escolares inclusivos. En este sentido, el artículo 42 de la citada ley enuncia, entre los objetivos y funciones de la Educación Física, que debe “aportar propuestas curriculares de calidad para todos los alumnos del sistema educativo, que favorezcan el desarrollo integral y armónico de todos los alumnos según sus posibilidades, la asunción de hábitos de vida saludables y la integración reflexiva, activa y transformadora en los ámbitos que habitan”.

En consonancia, la resolución 2476/13 aborda que las prácticas pedagógicas de la Educación Física deben contribuir al fortalecimiento de la identidad de los estudiantes y el acceso a los bienes culturales a través de una propuesta humanista, democrática, inclusiva y convocante que respete el derecho a aprender con igualdad de oportunidades y posibilidades.

En este sentido, el principal cambio bisagra fue la disolución de los grupos conformados por género que tradicionalmente se realizaban en el nivel secundario para las clases de educación física,

quedando varones por un lado y mujeres por el otro. Desde ese momento se estableció la conformación del grupo de clase por sección, es decir por curso y división como en el resto de las materias del nivel. De esta manera se adecuaron las clases de educación física al régimen académico del nivel secundario, favoreciendo la grupalidad, la integración de géneros y la atención a la diversidad. En consonancia, esto supone promover una enseñanza que propicie la integración de géneros, en tanto elección, constitución y diferencia, para un mayor conocimiento del propio cuerpo y de los otros, donde se trabaje en y con la diversidad.

A pesar de este gran cambio, surgieron diferentes voces a favor y en contra de esta disposición que marcaría un cambio radical en las clases de educación física y deportes del nivel secundario.

Entre los diferentes discursos se encontraban los que postulaban que la intensidad y el nivel iba a disminuir al mezclar los géneros. Dentro de las suposiciones, se resaltaba que los varones no iban a poder desplegar todas sus destrezas, especialmente las vinculadas a la fuerza, y que por el otro lado, las mujeres, no tendrían las mismas posibilidades de participación real y equitativa en los juegos deportivos, debido a la supuesta fragilidad corporal en comparación con el género masculino.

En búsqueda de respuestas al tema, Butler (2011), citando a Simone De Beauvoir, postula que “la mujer, y por extensión cualquier género, es un hecho histórico más que un hecho natural” (Pág.3). En este proceso, el cuerpo termina portando significados culturales, que se encuentran muy arraigados al imaginario colectivo relacionado a lo femenino y el deporte. De esta manera quedan establecidas las diferencias en el deporte, especialmente en los que necesariamente se utilizan atributos socialmente vinculados a lo masculino como la fuerza, la intensidad y el contacto físico como pueden ser los juegos deportivos de invasión, de cooperación y oposición, como es el caso del básquet en la presente propuesta.

En relación a la segregación sexual del deporte, Tamburrini (2001) plantea que deberíamos tratar de nivelar los roles sexuales en el deporte sin despojar al juego de su carácter excitante y de su emoción (pág. 147). El mismo autor, postula que la pertenencia a una raza, o a un sexo en particular, le da a uno ventaja (o desventaja) en el deporte solo estadísticamente.

Tal vez habría que analizar la propuesta de Tamburrini y la segregación sexual en el deporte, teniendo en cuenta que la construcción social, política e histórica de las prácticas deportivas están inmersas en el imaginario colectivo. Parafraseando a Butler, esta performatividad del deporte hegemónico sostiene firmemente la concepción del mismo de manera binaria. Claro que este cambio de paradigma llevará su tiempo, y luchas poderosas contra la heteronormatividad todavía

muy presente, la hegemonía de lo masculino en general, la industria del deporte y demás cuestiones ligadas a la temática.

Son interesantes las diferentes propuestas de Tamburrini (2001), relacionadas con “la posición de equidad genérica en el deporte” (Pág. 162). Entre ellas se destacan las:

- a) Competencias sexualmente integradas en todas las disciplinas.
- b) Tener en cuenta las diferencias entre sexos, tal vez condicionadas socialmente, pero que son reales en el campo actual del deporte.

La afirmación de Tamburrini es clara en esta democratización del deporte, que postula que “si ellas desean medir sus capacidades con los hombres, no tenemos derecho a impedirselo” (Pág. 165). En este sentido es importante romper con la mirada tradicional sobre la cuestión, principalmente los postulados que realzan la fuerza masculina y la fragilidad femenina cuando se plantean juegos deportivos de invasión. Romper con este mandato histórico, cultural y social nos permitió avanzar con la presente intervención del básquet con una mirada inclusiva y con perspectiva de género..

2.2.4. Cuestiones de promoción deportiva situada y contextualizada.

La DEF de la provincia de Buenos Aires (2021), propone y orienta diferentes estrategias didácticas para el abordaje de las prácticas deportivas, favoreciendo la formación integral situada y contextualizada. Las mismas se encuentran en los diseños curriculares que prescriben la enseñanza y aprendizaje de la educación física en el territorio bonaerense. En la imagen 5 podemos observar una síntesis de los alcances del área de educación física de acuerdo a las recomendaciones y orientaciones de los lineamientos curriculares. Es interesante el posicionamiento del docente como guía y facilitador de los contenidos que propone el área de educación física, ponderando un rol activo y protagónico del alumnado. En sintonía, resalta la importancia de atender la disponibilidad de sí mismo, es decir, las trayectorias individuales reconociendo sus diversidades. Otro punto de inflexión es la importancia de la interacción con los otros, enalteciendo la grupalidad, el aprendizaje compartido y la construcción de la ciudadanía. Como tercer eslabón atender a la relación con el ambiente, teniendo en cuenta el contexto para el desarrollo de nuestras prácticas.

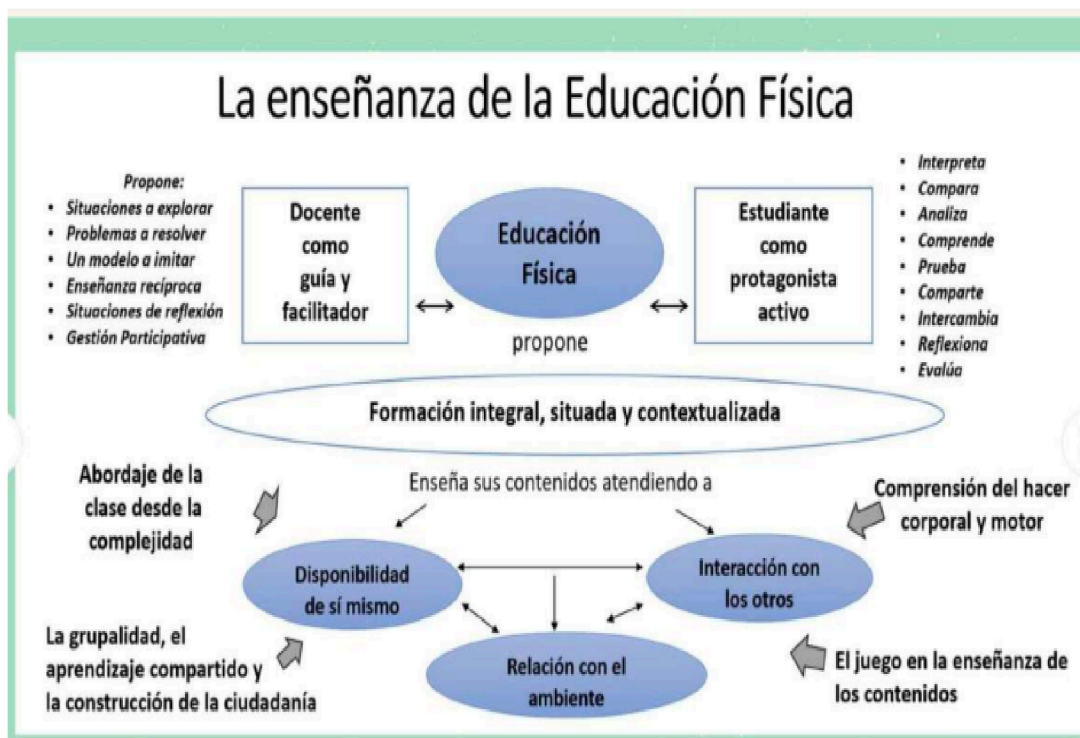


Imagen 5. DGCyE (2021). Curso: La inclusión en la clase de Educación Física. DEF. Provincia de Buenos Aires. La Plata.

El mapa conceptual de la imagen 5, resume las intenciones del área de educación física abordando aspectos claves para su implementación de acuerdo a los lineamientos curriculares. El desafío queda planteado, con la mirada puesta en la complejidad que presentan las diferentes realidades que podemos encontrar en toda la provincia de Buenos Aires, y con la necesidad de adecuar las propuestas de enseñanza y aprendizaje de acuerdo al contexto y ponderando la inclusión desde la perspectiva de derechos que sustenta el marco curricular referencial (2019). Siguiendo estos conceptos, se trazó la presente intervención, colocando las prácticas deportivas, más precisamente al básquet, como contenido privilegiado en el desarrollo de la propuesta, utilizando estrategias didácticas y modos de actuar en clave inclusiva y atendiendo el entorno.

En este sentido, Veleda (2009) resalta que,

“(…) la oportunidad de generar un vínculo con la actividad física o un deporte específico es para algunos niños y niñas parte de un proceso de transformación de sus proyectos de vida. La educación ofrece muchas de estas oportunidades y la actividad física es quizás un momento potencialmente estelar en la vida de las personas, creando un sentido de pertenencia, de autoestima y de expresión que pueden ser determinantes en el desarrollo educativo integral de los alumnos.”

En consecuencia, y de acuerdo a las entrevistas que se realizaron en el inicio de la intervención a los profesores de educación física de la ESET UNQ y de básquet del Municipio de Quilmes, la conformación de los grupos fue un ítem muy importante que destacaron. Los adolescentes y jóvenes buscan los vínculos en las prácticas deportivas colectivas, en un periodo donde la búsqueda de la identidad individual se desprende de las relaciones que van construyendo y de la afectividad que emanan. Obviamente que el entorno que se genera es primordial a la hora de establecer las bases para el desarrollo de cualquier práctica deportiva.

Desde el Plan Nacional de Deporte del Ministerio de Desarrollo Social (2008), se enfatiza que el deporte es un elemento importante para la participación y la inclusión social, ya que se generan compromisos colectivos y espíritu de equipo, estimula la diversión y la recreación, y forma en valores de respeto por las reglas y el sentido de justicia. En este sentido, el rol del Estado en la promoción y facilitación del acceso al deporte como medio de inclusión social es crucial y se refleja en el compromiso de generar una sociedad más equitativa y cohesionada, donde el deporte se convierte en un vehículo para el desarrollo integral de los individuos y el fortalecimiento del tejido social.

Sin embargo, Veleda (2009) describe que la investigación acumulada sobre el tema advierte sobre las desigualdades sociales en el acceso a la actividad física y la práctica deportiva. Como en otros aspectos de las condiciones de vida, los sectores más desfavorecidos de la sociedad tienen menos oportunidades (recursos, tiempo, espacio y estímulo) para realizar ejercicio físico de manera sistemática. Por estos motivos, el acceso de todos los niños y jóvenes a la práctica deportiva y a las actividades físicas en general es un derecho que debe ser garantizado por el Estado.

En este contexto, el papel de la escuela en la promoción de la actividad física cobra un lugar central. Sin embargo, la actividad física no tiene el protagonismo necesario en el sistema educativo. Mientras que las recomendaciones internacionales plantean que la escuela debería contribuir con 50% del tiempo diario dedicado a actividades de intensidad más que moderada, el estudio del Centro de Estudios sobre Nutrición Infantil (CESNI) en el año 2009, encontró que ese porcentaje es menor a 20%. Por otra parte, al escaso tiempo dedicado a las clases de educación física se suma la baja intensidad de los movimientos que ellas exigen, y la baja actividad desarrollada de manera más espontánea en los recreos (Veleda, 2009, pág 7).

El acceso a la práctica de la actividad física y deportiva es desigual entre los distintos sectores sociales. La medición en el año 2007 de la Encuesta de la Deuda Social Argentina estimó que 64%

de los chicos de entre 6 y 12 años no solía realizar ninguna actividad física o deportiva fuera del espacio escolar. Observando según estrato socioeconómico, este porcentaje variaba considerablemente, y se elevaba a 76,5% entre los niños de estratos muy bajos, mientras que descendía a 37,8% en los estratos medios-altos. La situación es similar entre los adolescentes de entre 13 y 17 años (Veleda, 2009. Pág 10).

Esta desigualdad es reforzada por el sistema educativo, donde las oportunidades de practicar actividades físicas de calidad dependen del tipo de escuela a la que asisten los estudiantes. Así, por ejemplo, existe un gran corte entre las escuelas públicas y privadas en cuanto a las condiciones materiales para el desarrollo de la educación física, el tiempo destinado a la actividad física o la cantidad de deportes enseñados. Pero también al interior del sector público existen grandes diferencias entre las escuelas según se trate de escuelas urbanas (generalmente en mejor posición relativa) o rurales; o entre las propias escuelas urbanas según las condiciones de infraestructura, las características de la gestión directiva o el rol de la cooperadora (que puede lograr la apertura de talleres extracurriculares de deportes).

Desde una mirada ampliada de la temática en cuestión y como antecedente en la región, de acuerdo al informe de Segura Trejo (2021) para el Observatorio Social del Deporte, encontramos referencias en Brasil, implementando políticas públicas ligadas al deporte social. En el año 2005, a través del Ministerio del Deporte, se implementó una “Política Nacional do Esporte” en la cual se consolida en definitiva el principio constitucional del deporte y la recreación como derechos de todo ciudadano, compromiso político en la gestión del presidente Lula da Silva. Esta gestión fijó cuatro principios:

- La reversión del cuadro de injusticia, exclusión y vulnerabilidad social.
- El deporte y la recreación como derecho de cada ciudadano y deber del Estado.
- La universalización e inclusión social.
- La democratización de la gestión y de la participación.

Estos lineamientos son expresivos de la preponderancia dada en el discurso político de una gestión para la democratización del acceso a la práctica deportiva y la inclusión social.

Una de las propuestas que consideramos más importante es el programa “Segundo Tiempo”, destinado a democratizar el acceso a actividades deportivas y complementarias en el contraturno

escolar, desarrolladas en espacios físicos públicos o privados, teniendo como enfoque principal el deporte educacional. Tiene como finalidad el desarrollo de valores sociales, la mejora de las capacidades físicas y habilidades motoras, la mejora de cualidades de vida (autoestima, convivencia, integración social y salud), disminución de la exposición a los riesgos sociales (drogas, prostitución, embarazo temprano, criminalización, trabajo infantil y la concientización de las prácticas deportiva, asegurando el ejercicio de la ciudadanía (Segura Trejo, 2021, pág.89).

Capítulo 3

3.1 Contexto / Diagnóstico

La localidad de Ezpeleta se encuentra en el sur del conurbano bonaerense y está ubicada entre la ciudad de Quilmes y Berazategui. Blanco (2009) nos cuenta que el lugar tiene orígenes históricos poco claros. El mito nos habla del reparto de tierras conquistadas por los españoles luego de la segunda fundación de Buenos Aires, de la llegada de hidalgos españoles con apellidos homónimos al barrio durante el año 1580. Sin embargo, lo que sí se ha podido establecer con precisión es que, el 8 de enero de 1891, Donato Sagré, Justo Carballo y Simón Ezpeleta pidieron al municipio de Quilmes la aprobación del trazado de un pueblo hecho en terrenos de su propiedad, los que más tarde se convertirían en la localidad de Ezpeleta.

El pueblo fue declarado ciudad el 30 de agosto de 1973 y pasó a ser una localidad dependiente del partido de Quilmes. A partir de la masiva llegada de inmigrantes de países limítrofes, con la destacada participación de ciudadanos bolivianos, Ezpeleta alcanzó su configuración actual, donde la parte oeste, de reciente urbanización, contiene amplias áreas de escasa cobertura de equipamiento y servicios, mientras el bajo, más allá de los campos de médula, permanecen vacantes a ambos lados de la autopista Buenos Aires - La Plata (Blanco, 2009).

Con respecto a las prácticas deportivas, el principal desarrollo a nivel distrital se encuentra de la mano del fútbol, el cual se desprende como fenómeno socio cultural masivo a nivel nacional. El club Union Ezpeleta es el de mayor reconocimiento, debido a su participación en los torneos de futsal de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA). El mismo cuenta con ramas femeninas y masculinas federadas y su ubicación es en el centro de la ciudad, próximo a la estación del ferrocarril. Asimismo, encontramos diferentes clubes barriales y sociedades de fomento que se

inclinan al desarrollo del fútbol infantil. Por otra parte, hay una escasa oferta de otras prácticas deportivas colectivas en general y del básquet en particular. Encontramos como posibilidad una escuela de básquet recreativa en la Sociedad de Fomento Jose Hernandez desde el año 2017. La misma está ubicada en el este de la ciudad, cercana al centro de la misma y funciona mediante el pago de una cuota social y deportiva. Hay tres grupos conformados mixtos que desarrollan el deporte de manera recreativa con dos estímulos semanales de 60 minutos.. El primero para chicos y chicas desde 6 hasta los 9 años, el que sigue de 10 a 13/14 años, y el último grupo de adolescentes y adultos. De acuerdo a la entrevista realizada al profesor a cargo de la propuesta y focalizando en el grupo de adolescentes, existe una gran motivación en las prácticas, y lo que observa como positivo es la integración, el vínculo social que se genera entre ellos, el respeto entre los pares, los valores de desarrollo personal, entre otros. Asimismo, no encuentra problemáticas en el desarrollo de las clases, ya que es un grupo que integra a los alumnos nuevos como también los que presentan dificultades motrices y /o cognitivas de aprendizaje. Además, resalta que está claro que es una escuela de básquet con fines recreativos, donde la motivación pasa por la interacción social, el trabajo en equipo y ayudar al compañero, generando un sentido de pertenencia hacia el grupo y la institución. En esta línea, considera que el deporte es inclusivo cuando todos pueden realizar la práctica deportiva independientemente de la condición de cada joven. Esto es remarcado por el profesor porque considera que en el básquet federado o de alto rendimiento las variables que se persiguen son otras.

Retomando la propuesta de intervención, el espacio elegido es el barrio Los Alamos de Ezpeleta. El mismo se encuentra en una de las zonas más postergadas del partido de Quilmes, donde existe una vulnerabilidad social importante y con un alto grado de violencia simbólica dado el contexto y realidades socioeconómicas que hemos expresado anteriormente. Asimismo, es destacable, que más allá de la situación desfavorable, cuentan con una comunidad comprometida. Esto se ve reflejado en el desarrollo del documento “Un Barrio, una escuela” que plantean Antico y Cesaroni (2017). En este se realiza una construcción histórica del espacio, que debió y sigue superando muchas barreras, situaciones límites y problemáticas. Es oportuno resaltar dos cuestiones que derivan de entrevistas llevadas adelante en este trabajo. Por un lado, un juez que sentencia que “lo mejor que le cabe a esa zona es una cárcel”. Y, por otro lado, los líderes comunitarios que replican que “ese predio tiene otro destino: un polo educativo”.

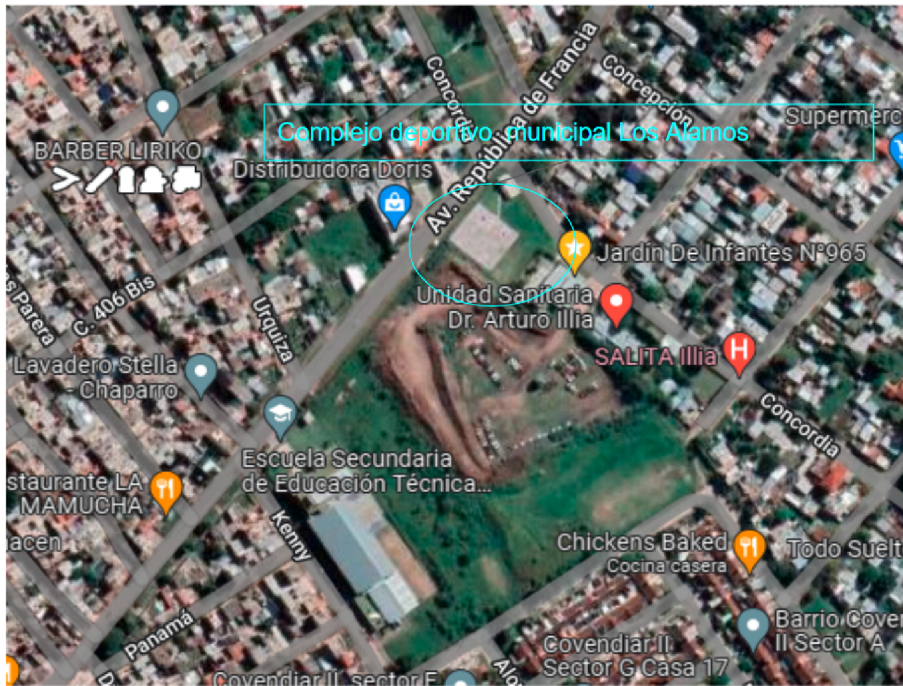


Imagen 6. Mapa complejo deportivo Los Álamos. Vista satelital. Google maps. Elaboración propia.

En la imagen 6 se puede observar la localización del complejo deportivo y dentro de la misma manzana, la ESET de la UNQ y el Jardín de Infantes N°965. A su vez en la cuadra contigua encontramos la unidad sanitaria Dr. Arturo Illia, dependiente del Municipio de Quilmes y que brinda atención primaria de salud a la comunidad. Por otra parte, es notorio el espacio amplio utilizado en el pulmón de la manzana como depósito fiscal por parte de la policía de la Provincia de Buenos Aires, y que no tiene correlación con los establecimientos educativos y el complejo deportivo.

Siguiendo con el desarrollo del contexto, el complejo deportivo Los Álamos es el lugar específico donde se llevó adelante la propuesta, aprovechando la infraestructura destinada para la práctica del básquet y su dependencia municipal. Para Levoratti y Blanco (2021), la infraestructura deportiva municipal es un elemento fundamental para garantizar, impulsar y amplificar el acceso al deporte social, de forma transversal a todas las clases sociales y para todos los géneros. En la imagen 7, se observa la disposición de las dos canchas de básquet y una transversal de handball del complejo deportivo, como también el entorno que rodea al predio.



Imagen 7. Vista entrada al Complejo deportivo municipal “Los Álamos”. Elaboración propia.

En el análisis del espacio, es llamativo la disposición de un depósito policial que divide el complejo deportivo y la escuela secundaria de la UNQ. El mismo se encuentra cercado por una montaña de tierra, donde niños y adolescentes de la comunidad juegan a escalar las mismas, invadiendo el espacio delimitado por el cerco perimetral (roto en algunas partes), poniendo en riesgo su integridad física y atentando contra las advertencias de los efectivos policiales que custodian el lugar.

Cabe destacar que lindero al depósito policial y el complejo deportivo se encuentra el Jardín de Infantes 965 (imagen 8), donde se puede observar el espacio de esparcimiento con juegos y elementos lúdicos para los más pequeños.



Imagen 8. Jardín de Infantes N° 965, lindero al complejo deportivo Los Álamos. Elaboración propia.

Evidentemente, se naturaliza un ambiente que no es el óptimo, teniendo en cuenta el polo educativo-deportivo en cuestión. Existe una violencia simbólica y que no encuadra en la disposición de los espacios. ¿Por qué los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que desean disfrutar de su tiempo de ocio aprovechando el complejo deportivo, deben convivir con una montaña de tierra y basura en el contexto donde desarrollan sus juegos deportivos? Evidentemente no hay un análisis del impacto ambiental y del entorno que se le ofrece a los individuos que quieren disponer el espacio público, apostando por la actividad física y las prácticas deportivas. En la imagen 9 se puede ampliar la mirada del área mencionada y a su vez del marco que predispone para el desarrollo de las actividades en el complejo deportivo.



Imagen 9. Montaña de tierra divisoria, complejo deportivo y depósito policial. Elaboración propia.

Siguiendo con el análisis específico del lugar, y de acuerdo a los registros de observación y entrevistas dentro del contexto, se pudo constatar que el complejo deportivo es un espacio adueñado principalmente por los chicos y adolescentes del barrio, con presencia en la mayoría del tiempo del género masculino, y muy escasa participación deportiva por el lado femenino y otros géneros. La

presentación de una propuesta de básquet con una mirada inclusiva de todos los géneros, se encuentra en tensión con la segmentación tradicional del deporte más practicado del barrio, el fútbol. En el complejo deportivo, el fútbol se desarrolla de manera sistemática con profesores y entrenadores de la dirección de deportes del municipio, pero divididos los días y horarios de varones y mujeres. La intervención con básquet de manera mixta se planteó como un desafío interesante, sumado a la posibilidad de otros géneros dentro de la edad contemplada. Por otro lado, es fundamental el rol del profesor de educación física especializado en básquet para transmitir motivación y brindar herramientas técnicas-tácticas sobre el deporte.

Asimismo, en la ESET de la UNQ, entendida como institución referencial barrial, ubicada a metros del complejo deportivo y dentro de las normativas educativas, las clases de educación física y el deporte como contenido privilegiado en el nivel secundario, se llevan adelante de manera grupal mixta y con perspectiva de género. Con lo cual, se espera generar un nexo con las dinámicas establecidas en el formato escolar, poniendo en relevancia el espacio disponible para todas las personas de la comunidad y alrededores.

La elección del básquet se fundamenta en la especialidad del profesor a cargo de llevar adelante la intervención, articulando su desempeño en la Dirección General de Deportes del Municipio de Quilmes y la implementación del programa de escuelas deportivas no federadas. Asimismo, en el análisis previo influyó la posibilidad de usufructuar las canchas específicas en el complejo deportivo, aprovechando el posicionamiento y popularidad del básquet a nivel nacional e internacional.

En este sentido, según los datos de la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte, desarrollada por el Observatorio Social del Deporte (Mazzola et al., 2021), el básquet se encuentra en el tercer lugar como práctica deportiva a nivel nacional. Entre los deportes colectivos que no son el fútbol, el que más actividad registró es el vóley con el 9,8% de las personas que lo practicó. El básquet (6,8%), el handball (4,3%), el rugby (3,8%) y el hockey (3,6%) aparecieron por detrás. En total, el 21% de las personas encuestadas declaró practicar un deporte colectivo con pelota que no fuese el fútbol (Mazzola et al., 2021. Pág. 19).

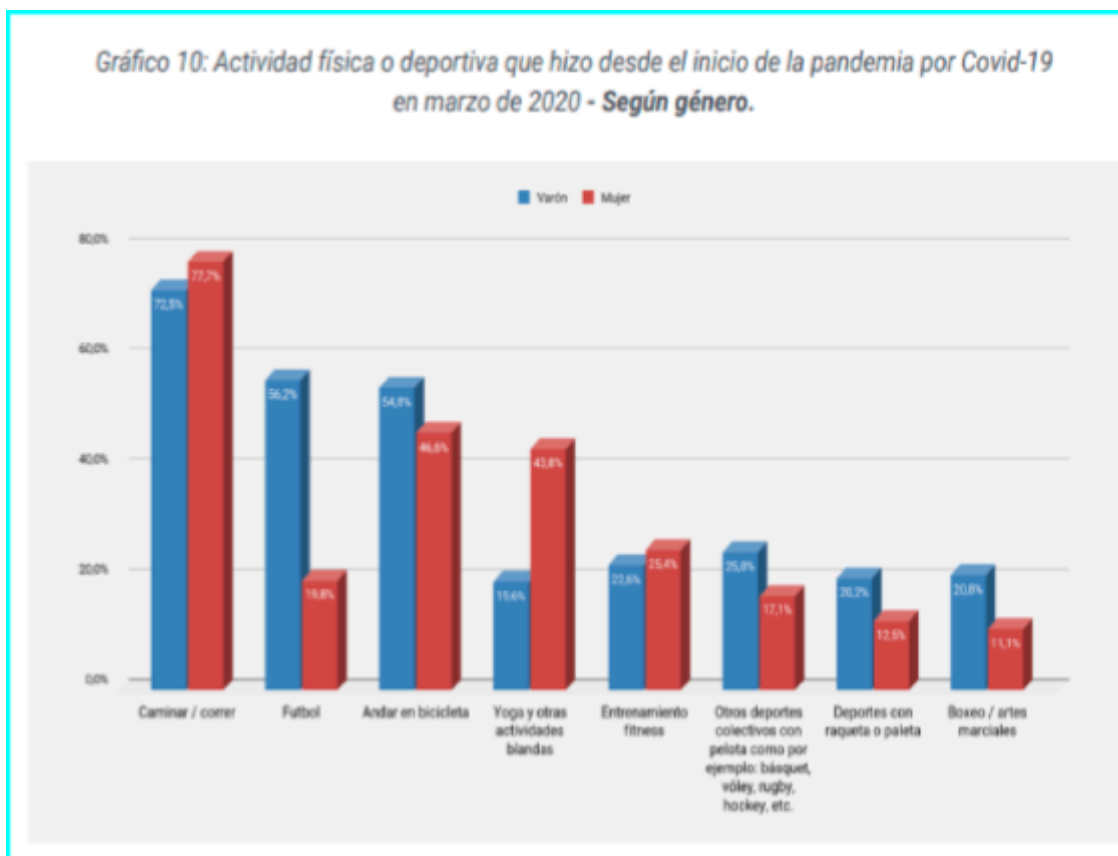


Gráfico 1. Mazzola et al. (2021). Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte. Pág. 22.

En relación a esto, si bien el básquet es considerado como una de las prácticas deportivas más populares y practicadas de acuerdo a la encuesta nacional en nuestro país, no existe un antecedente de inserción y desarrollo específico dentro del barrio. Si bien la infraestructura específica de básquet es utilizada por los niños y adolescentes de la comunidad, no existe un registro de una actividad conducida de este deporte tanto de carácter pública o privada dentro del barrio.

En línea con la intervención, es importante resaltar principalmente los logros deportivos de la selección nacional de mayores masculino de básquet, denominada Generación Dorada, que mantiene el nivel competitivo internacional desde el primer puesto alcanzado en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004. Este representativo nacional se ganó el respeto en base a la construcción de valores intrínsecos del deporte como la superación, el esfuerzo, el trabajo en equipo, la solidaridad y la humildad por nombrar algunos pilares.

Continuando con la implementación de la propuesta, es importante destacar nuevamente que el Municipio de Quilmes, a través de la Dirección General de Deportes, propone e instrumenta un programa que tiene como objetivo fomentar la actividad física en la ciudad y desarrollar acciones integrales deportivo-recreativas. Los beneficiarios, que incluyen todos los sectores de la comunidad

(niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) puedan practicar actividad física, deportiva, formativa y educativa a cargo de profesionales docentes que entienden la enseñanza como un proceso pedagógico. Diferentes disciplinas como fútbol, handball, hockey, softbol, vóley, básquet, atletismo, patín, natación, gimnasia aeróbica, artística y deportiva, taekwondo, artes marciales y deportes especiales, pueden practicarse en los centros deportivos, clubes y asociaciones, junto a las sedes mantenidas directamente por el municipio

En la figura 2 que se encuentra a continuación se puede observar el organigrama del Municipio de Quilmes con respecto a la dependencia de la puesta en marcha de la intervención, como también el posicionamiento ideológico en relación al deporte y la conformación de una secretaría en conjunto con cultura. Esta especificidad y agrupamiento denota una impronta marcada con respecto a las cuestiones culturales y deportivas al servicio de la comunidad y una decisión política de implementar acciones concretas para su fortalecimiento dentro del distrito.



Figura 2 . Organigrama Municipio de Quilmes. Dirección de Deportes. Elaboración propia.

Por otro lado, es interesante volver a mencionar la posibilidad de articulación con la ESET de la UNQ situada en el barrio. Este proyecto educativo integral nació en el año 2013, cuando el Ministerio de Educación de la Nación presentó un Convenio Marco a través del cual convocó a Universidades Nacionales para crear conjuntamente escuelas secundarias. La ESET de la UNQ es la construcción de un proyecto colectivo que busca dar una respuesta propia de la Universidad al imperativo de ofrecer condiciones pedagógicas, didácticas y materiales más justas para los jóvenes del distrito. En este sentido, se plantea que la mejor educación posible debe estar en los lugares donde más se necesita.

Para Pablo Benitez (2018), la ESET de la UNQ sostiene y organiza sus decisiones sobre la base de dos principios político–pedagógicos fundamentales: inclusión y calidad. Los mismos se articulan en la promesa de “inclusión con calidad” que no sólo sostiene el contrato programa que crea la Escuela sino buena parte de la política educativa que contextualiza su emergencia.

Además, postula que reconociendo que “la escuela media se creó con un propósito selectivo y por tanto es un dispositivo cuya organización y concepción cultural está orientada a la materialización de este propósito” (Tiramonti, 2012, pag. 165), esta Escuela se ha propuesto una serie de variantes pedagógicas y organizacionales que permitan el acceso, permanencia, aprendizaje de calidad y egreso de la escuela a media a jóvenes de sectores populares de barrios de Ezpeleta Oeste.

SEGUNDA PARTE

Capítulo 4

4.1 Propuesta de intervención

4.1.1. Objetivo general de la intervención.

- Registrar y generar un espacio de práctica deportiva orientada al básquet desde una mirada inclusiva y contextualizada, para contribuir a una formación integral de los adolescentes que asisten a la propuesta.

Objetivos específicos de la intervención.

- Implementar un espacio sistemático para la práctica del básquet para los adolescentes del barrio.
- Fomentar una práctica deportiva inclusiva y con perspectiva de género.
- Ofrecer un espacio de acceso democrático, reflexión y construcción compartida desde la

práctica deportiva.

- Generar un espacio de diálogo e intercambio acerca de las problemáticas y posibles resoluciones, focalizando en el plano barrial juvenil.
- Contribuir al proyecto educativo integral de la ESET, como dispositivo extraescolar e interpellando la participación activa de los adolescentes asistentes en la comunidad.

4.1.2 Detalle y fundamentación de actividades

La propuesta consistió principalmente en implementar un espacio sistemático para la práctica del básquet abierto a todos los adolescentes de 12 a 18 años en el complejo deportivo municipal Los Álamos desde el programa de escuelas deportivas no federadas de la Dirección de Deportes del Municipio de Quilmes. En línea con el objetivo general de la intervención, se propició un ambiente adecuado para la práctica deportiva comunitaria y contextualizada, haciendo foco en la franja etaria mencionada, y rompiendo con barreras obstaculizadoras como el desconocimiento específico del básquet, la posibilidad de socializar entre pares sin restricción de géneros, con acceso democrático y énfasis en la inclusión. De esta manera, se logró sistematizar los encuentros en dos prácticas semanales de 60 minutos cada una y con una asistencia promedio de veinte adolescentes en su mayoría del barrio Los Álamos.

En lo que refiere a la propuesta de las clases, adherimos a las sugerencias de Cavalli (2022), con respecto a la enseñanza de las prácticas deportivas colectivas, en este caso el básquet, desde una perspectiva de derechos. En este sentido, se priorizaron estrategias didácticas que estén dirigidas a la participación activa, comprensiva y que interpelen a los involucrados del proceso de enseñanza y aprendizaje. Para esto fue muy importante la elección e implementación de los juegos y actividades desarrolladas y su adecuación ideológica con los fundamentos planteados. A modo de ejemplo se evitaron la presentación de actividades que en su desarrollo excluyen a los estudiantes, como puede ser un juego de lanzamiento muy conocido dentro del básquet como es el knock out (eliminador), donde solo hay un ganador, que es el que consigue encestar antes que el resto para evitar ser eliminado. En este sentido, si bien algunos juegos de la modalidad de eliminación se utilizaron, fue necesario realizar una revisión crítica reflexiva sobre el contenido del mismo, evitando la

reproducción de modos y propuestas históricas dentro de la enseñanza de prácticas deportivas que retroalimentan formas implícitas de exclusión.

Con respecto a la propuesta de intervención, sumamos el concepto de Harf Ruth (2003) en cuanto a que:

“Entendemos como estrategia de enseñanza a todos los modos que emplea el docente, no solamente las consignas que da o la actividad que propone. Estrategia es también la disposición del ambiente, el movimiento del cuerpo en el espacio, el lenguaje que se emplea o el modo en que se dirige a los alumnos”.

En este sentido, se amplía la mirada y el sentido adoptando este concepto de estrategias de enseñanza, haciendo referencia a las diversas opciones que el profesor, como estratega en situación, planteó a los adolescentes para propiciar el aprendizaje. A modo de ejemplo, fue necesario reflexionar que una palabra de aliento o un gesto de aprobación, seguramente colabore con una propuesta inclusiva y democrática. Por lo contrario, la ausencia de este tipo de entorno de aprendizaje provocará una baja considerable en la valoración del espacio y hasta el abandono del mismo.

Siguiendo los lineamientos y sugerencias del material complementario de la DGCyE (2018), se implementaron las diferentes estrategias que postulan la construcción de propuestas de enseñanza para el logro de aprendizajes significativos y que presentamos resumidamente a continuación:

- La presentación de un modelo. Esta estrategia, también denominada tarea definida se caracteriza por “la forma unívoca de especificar las acciones/operaciones a realizar, generalmente mostrando cómo realizarlas, sea el docente o tomando como referencia a un/a alumno/a. Este tipo de modo de intervención, sirvió principalmente para la descripción y desarrollo de los elementos técnicos-tácticos específicos del básquet, haciendo énfasis principalmente en la comprensión del gesto técnico, es decir, el por qué y el para qué, por encima del cómo. En el desarrollo de la intervención, uno de los postulados que surgió reflexionando grupalmente fue que la técnica es una y el estilo es personal.
- Una situación a resolver. Esta estrategia, también llamada tarea semidefinida por Blázquez Sánchez (1996), es aquella en la que un docente presenta en una situación didáctica el objetivo de la acción a realizar, sin explicitar el procedimiento que es precisamente el saber a construir por los alumnos. Es decir, que el procedimiento a construir, es el problema que debe resolver. Esta estrategia fue utilizada principalmente para el desarrollo de las acciones individuales y colectivas en superioridad e inferioridad numérica tanto en ataque como en

defensa, estimulando el pensamiento táctico, definido por la toma de decisiones instantánea para resolver el problema (Riera, 1995).

- Una situación a explorar. En esta situación didáctica, también denominada tarea no definida, el docente no especifica el objetivo final de la acción motriz del educando sino que acondiciona el medio y coloca a su disposición diversos materiales. Ante distintas respuestas motrices, el docente puede emplear algunas consignas que orienten y amplíen el despliegue de motricidad de los involucrados.
- Una situación de enseñanza recíproca. En esta estrategia las consignas pueden proponer a los alumnos diferentes situaciones, como por ejemplo, ayudarse, corregir uno al otro, explicar y/o evaluarse entre los compañeros en un momento determinado de la clase. Para el desarrollo de la propuesta fue una posibilidad muy enriquecedora, interpelando las trayectorias individuales y la apropiación de las diferentes técnicas-tácticas específicas en pos del beneficio colectivo.
- Una situación para reflexionar. En esta estrategia se proponen consignas para que los alumnos valoren lo realizado, identifiquen problemas, compartan modos de resolución, analicen conflictos grupales, entre otras posibilidades. En este sentido, el documento aclara que, “preguntar y convocar la atención en algo particular, favorecer la reflexión, es una forma de enseñar que, en algunos casos, y según algunos contenidos, es indispensable para que los chicos y chicas aprendan. Por lo tanto se requiere tener claro cuándo promoverla, para qué y por qué hacerlo. Proponer que sean los adolescentes los que reflexionen no consiste en "esperar que el chico llegue a darse cuenta" y el docente se quede callado; o que el adolescente exprese algo y el docente "arme" la reflexión. Lo que define el criterio de selección de las propuestas de intercambio, verbalización o análisis es la posibilidad de comprensión de los adolescentes a partir de lo que les aporta el docente, en un intercambio reflexivo con ellos” (2018).
- Gestión participativa de la clase. Llevar adelante una gestión participativa de la clase, que incluya a los adolescentes en la invención de driles y ejercicios diversos, en la confrontación de hipótesis, en la posibilidad de argumentar sus posiciones, en el acceso a la información, en la expresión de opiniones y a la toma de decisiones que tenga incidencia en sus procesos de aprendizaje (DGCyE, 2018).

En este sentido, fue importante que, en el desarrollo de las prácticas y entre todos los participantes, se recupere el proceso de aprendizaje realizado, identificando las estrategias de

enseñanza empleadas y las acciones a que dieron lugar. Esta situación promueve un aprendizaje meta cognitivo en donde no sólo se tomó conciencia de lo que han aprendido, sino de cómo lo han hecho. En este caso, la intención fue incluir a todos los adolescentes ofreciendo a cada uno de ellos oportunidades significativas para aprender, con el propósito de que ejerzan el derecho de aprender y enseñar promulgado en la Constitución Nacional, disfrutando con sus compañeros del aprendizaje de saberes de las prácticas deportivas colectivas, en este caso con énfasis en los deportes de invasión como el básquet, como también reconociendo su singularidad, sus intereses, posibilidades y limitaciones, en el marco de una educación concebida como un proceso integral y permanente.

El enfoque de las clases, y en consonancia con lo que promulga el Diseño Curricular de la Educación Secundaria (2006) en relación con el deporte,

“se espera que fortalezca el sentido de pertenencia en los alumnos/as por tratarse de un hacer motor convocante y motivador. Esto requiere generar las condiciones pedagógicas para que el grupo se constituya en un entramado de relaciones humanas sostenedoras del aprendizaje motor de todos y de cada uno de sus integrantes, a través de una práctica solidaria y cooperativa” (Pág 131).

En relación al acceso democrático de la intervención, y retomando los conceptos de Cavalli (2013), una propuesta de enseñanza es más inclusiva, si encarna los valores como la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad, la justicia social, la equidad y el bien común entre otros. De esta manera la posibilidad de participación fue abierta a todos los interesados, dentro de la franja etaria de los 12 hasta los 18 años de edad, aunque con algunas excepciones que estaban cercanos a los límites de edad tanto de la mínima como de la máxima pero que estaban motivados en participar de la propuesta.

Se utilizaron algunas orientaciones didácticas que sugieren desde la DEF (2021), con énfasis en la inclusión:

- Organizar y preparar entornos accesibles en un clima de tolerancia, afecto y solidaridad
- Utilizar un tono de voz estable que convoque la atención de los estudiantes; un lenguaje claro, sencillo y contextualizado.
- Propiciar acuerdos grupales buscando el consenso y respetando los disensos.
- Modificar reglas de los juegos deportivos, incluir nuevas construidas colectivamente o tomadas de otros juegos.
- Esperar las respuestas y valorar los éxitos. Respetar los tiempos y ritmos de aprendizaje.
- Valorar las decisiones creativas.

- Anticipar las tareas a desarrollar y las expectativas que se tienen sobre la propuesta.
- Tomar el hábito de observar, actuar, ajustar y volver a observar siempre desde una actitud propositiva.
- Considerar que la mirada de un tercero puede colaborar en la apreciación de las condiciones de la clase, las relaciones entre los alumnos y alumnas, la comprensión de las consignas, entre otros.

En lo que respecta a las competencias que se desarrollaron dentro de las clases, se introdujo la propuesta de Tamburrini (2001), relacionada con la segregación de los involucrados por nivel de juego y no por el encuadre binario proveniente del deporte federado. Para llevar adelante esta propuesta se realizó previamente una evaluación diagnóstica con indicadores como capacidad de resolución instantánea (táctica) y ejecución motriz (modelo técnico) durante el desarrollo de las prácticas. En este sentido, también se rompió con el estereotipo y la hegemonía barrial de dividir los géneros en masculino y femenino en las prácticas deportivas colectivas, como también invitando a otros géneros a la iniciativa en el complejo deportivo municipal.

Tanto los encuentros deportivos internos como los que se realizaron con otras escuelas de básquet, se llevaron adelante con formatos de competencia de básquet 3x3 y reglamentos específicos acordados entre todos los participantes. Cabe aclarar, la importancia de generar encuentros deportivos con otras escuelas de básquet del municipio, sociedades de fomento y/o clubes del distrito para enriquecer las prácticas y experiencias de los asistentes a la propuesta. A la hora de consultar en el monitoreo de la intervención, la competencia fue un ítem reiterado en las peticiones y requerimientos de los asistentes a la propuesta.

La elección del formato básquet 3x3 tuvo la intención de garantizar una participación inclusiva, democrática y con perspectiva de género. Atendiendo que esta disciplina es relativamente nueva dentro del ámbito federado, pero posee mucha historia dentro de la cultura popular del básquet callejero, y contiene varias características para favorecer los postulados mencionados.

En la página oficial de la Federación Internacional de Basquetbol Asociado (FIBA, <https://www.fiba.basketball/es>), se destaca que el básquet 3x3 está considerado el deporte urbano número uno en el mundo. Desde el primer evento oficial en los Juegos Olímpicos de la Juventud en 2010, FIBA ha desarrollado una ambiciosa visión para el deporte. En su primera aparición en la escena internacional, fue etiquetado como "el evento más atractivo de la ciudad". La federación lo presenta como universal, ya que el 3x3 es lo suficientemente simple y flexible como para ser jugado

en cualquier lugar y por cualquier persona acercando el básquet a la gente. A su vez, es entretenido, ya que las normas son muy simples y diseñadas para hacer del 3x3 un deporte rápido, espectacular y excitante.

Desde otra perspectiva, pero sin lugar a dudas muy importante para llevar adelante la intervención, se propició el diálogo y la escucha de los adolescentes y jóvenes que asistieron a la propuesta. De esta manera, se logró una revalorización de la franja etaria que muchas veces es cuestionada por los medios de comunicación y el imaginario colectivo de la sociedad (Kantor, 2008). En esta línea, uno de los propósitos fue ponderar deseos y proyecciones, promoviendo espacios de intercambio entre los participantes para fortalecer los lazos comunitarios.

Estos momentos se desarrollaron al finalizar los entrenamientos de los días viernes de manera quincenal, y con el nombre de quinto cuarto (parafraseando al tercer tiempo como se suele denominar en el ámbito deportivo de rugby o hockey). Los mismos sirvieron para descubrir realidades, identificar problemáticas y posibles soluciones en pos de mejorar la convivencia en el complejo deportivo y en el barrio. Los acuerdos de convivencia y el reglamento específico deportivo funcionaron como guía en los encuentros sistemáticos.

En este sentido, fue importante llevar adelante estos espacios de conversatorio donde los adolescentes y jóvenes encontraron sentido y significación a estos momentos propuestos para la reflexión individual y colectiva, como también desde una perspectiva general del barrio, más allá de la práctica deportiva.

En relación a esto, fue muy importante identificar, analizar y reflexionar sobre consumos problemáticos dentro del grupo, el barrio y sociedad en general. Según Kantor (2016), se entiende por consumos problemáticos a “aquellos consumos que, mediando o sin mediar sustancia alguna, afectan negativamente (...) la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas (legales o ilegales) o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud”.

A su vez, también la intervención nos permitió desarrollar un seguimiento de los asistentes de la propuesta, en pos de la detección de problemáticas y posibles resoluciones, relacionados con la continuidad de los estudios obligatorios en el nivel secundario, cuestiones ligadas a las primeras experiencias laborales y otras cuestiones derivadas de contextos familiares.

En este marco, también fue importante la oportunidad de referir al básquet como posibilidad concreta y con intenciones específicas, más allá de la oferta deportiva encontrada en el barrio como el fútbol y boxeo. Entendiendo la poca o casi nula historia del deporte en la comunidad de Los Álamos y en la ciudad de Ezpeleta, ponderar el mismo como opción viable de práctica deportiva desde un enfoque particular y alternativo a las que coexisten en el plano barrial.

En otro aspecto fue importante promocionar la actividad a través de los referentes barriales y la ESET de la UNQ. Con respecto a este último, articular a través de los coordinadores, para promocionar la propuesta entre los alumnos y alumnas de la Institución. Se espera contribuir al proyecto educativo integral de la ESET, así como también lograr una construcción permanente creando puentes entre las actividades como también colaboración recíproca en el seguimiento de trayectorias individuales.

De acuerdo con Walter, profesor de la ESET-UNQ entrevistado, las clases de Educación Física son un espacio donde se produce un constante intercambio social con igualdad de derechos y oportunidades y donde todos tienen pleno acceso a prácticas deportivas diversas. Entre los objetivos de las clases de EF en la ESET encontramos el fomento de la grupalidad, comprendida como la posibilidad de los estudiantes de conformarse como grupo clase que persigue metas en común. De esta manera, posibilitan la convivencia democrática que propicia la construcción de ciudadanos, desempeñando diversos roles, organizándose en forma participativa, aceptando reglas y tomando decisiones. Llevar adelante la intervención bajo estos postulados nos permitió generar y atender a la grupalidad constituida en el complejo deportivo municipal.

Por otro lado, se hizo hincapié en las nociones de la Ley Educación Sexual Integral (n°26.150) como eje transversal en la propuesta, ya que nos permitió articular los contenidos, desarrollando las nociones de igualdad en cuanto a género, la responsabilidad, solidaridad y cuidado del propio cuerpo y el del otro, reflexionando constantemente sobre la competencia tanto en el juego como en la vida social, promoviendo la cooperación por sobre la competitividad. En este sentido, concientizar a los asistentes varones para fomentar e invitar al género femenino y otros, a la práctica deportiva contextualizada de básquet que se desarrolla en Los Álamos.

En línea con lo anterior, y siguiendo al pedagogo Paulo Freire, la educación a partir del deporte no cambia el mundo, sino que cambia a las personas que van a cambiar el mundo. Solo en el ámbito educativo se pueden identificar por lo menos cinco aristas centrales en las que el deporte permite promover cambios: ser una herramienta para la inclusión social y educativa, la transmisión de

valores, la prevención y promoción de la salud, la formación integral y el desarrollo de capacidades motoras, aprendizaje de técnicas y tácticas deportivas (Levoratti, 2015).

En definitiva, como aproximación a los objetivos de la intervención y siguiendo los postulados de Cavalli (2022), apostamos por la construcción de un espacio donde se pueda analizar y reflexionar diferentes estrategias para permitir el acceso, la permanencia y la participación plena de todos y todas, en el que se respete y atienda la diversidad (motriz, cultural, de clase social, de género, etc.), y en el que se dinamicen permanentemente los roles, de modo tal de aprehender una modalidad de funcionamiento social más horizontal, participativa y democrática.

4.1.3. Desarrollo de la intervención

En el mes de marzo del año 2022 se llevó adelante la promoción de la actividad deportiva en el barrio, a través de los dispositivos de comunicación del Municipio de Quilmes. Entre las diferentes estrategias de comunicación, se colocó el afiche con las dos actividades deportivas (fútbol y básquet) en el complejo deportivo Los Álamos. Además, como innovación en esta temática, se implementaron en diferentes espacios públicos como plazas y edificios municipales, códigos de QR (“Quick Response”), que permiten conocer, al ser escaneado, las actividades, las novedades y agenda de la Dirección de Deportes del distrito.

Asimismo, se articuló la convocatoria con la ESET de la UNQ, a través del equipo de conducción y los profesores de Educación Física, haciendo énfasis en el básquet como la única propuesta deportiva colectiva mixta en el barrio y en el complejo deportivo que se encuentra ubicado en la misma manzana de la institución educativa. A su vez, se empezaron a entablar conversaciones entre los diferentes actores responsables (municipio y escuela) para generar un taller específico.

Del mismo modo, se coordinó con un referente barrial la promoción a través de los diferentes clubes y sociedades de fomento de la comunidad de las nuevas propuestas, especialmente del básquet como novedad dentro de la comunidad ya que no se encontraron registros de alguna escuela o espacio específico conducido de básquet en la zona con anterioridad.

Durante el mes de marzo se continuó con la conformación del grupo de trabajo, la presentación de la propuesta de básquet y los objetivos de la misma, enfatizando el enfoque y las intenciones que se desprenden del proyecto de intervención.

Los encuentros para la práctica deportiva se realizaron de manera sistemática los miércoles de 17 a 18 hs y viernes de 18 a 19 hs. Para el seguimiento de la propuesta, el cronograma de las clases

se desarrollaron desde el 7 de Marzo hasta el 30 de Septiembre del 2022, con un receso invernal en la última semana de Julio.

En los primeros meses fue muy importante la construcción de acuerdos de convivencia para el desarrollo de las clases. Entre los cuales podemos destacar la asistencia regular, el comportamiento y el respeto por los compañeros, compañeras y profesor. Los modos de actuar en los entrenamientos se establecieron de acuerdo con el enfoque de la enseñanza deportiva buscada sobre la base de lo recreativo-social y comunitario.

La enseñanza del básquet se focalizó en un primer momento en la construcción de los aspectos ofensivos y luego en los defensivos procurando un enfoque comprensivo y desde un modelo horizontal encontrando nexos con los deportes de invasión (Devís y Peiró, 1992) conocidos como el fútbol y handball. La perspectiva estructural en la enseñanza de los deportes nos permitió que puedan comprender la lógica interna del básquet rápidamente para luego trabajar específicamente en una perspectiva perceptiva-decisional que interpeló la participación activa de los jugadores.

En este sentido, también fue necesaria la adecuación al contexto, entendiendo que el espacio destinado para la práctica de básquet cuenta con las dos canchas con sus respectivos aros y la demarcación de las líneas de juego.

En la misma línea, se avanzó sobre la adaptación del reglamento específico e interviniendo con reglas acordadas para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, como también la performance individual y colectiva. Con respecto al reglamento, en el mes de marzo no estaba delimitada la línea de tres puntos en la cancha, lo que obligó a generar un alternativa en el desarrollo de la modalidad 3vs3 y el cambio defensivo-ofensivo. Con respecto a las reglas acordadas, un ejemplo fue la inclusión de la recepción obligatoria de todos los integrantes del equipo ofensivo antes de intentar lanzar, o la modificación del valor de la puntuación sea igual a la cantidad de pases efectuados por el equipo antes de lanzar.

En este sentido, fue importante el análisis y la reflexión grupal para adecuar las actividades para acercarnos a la mirada inclusiva en la propuesta. Como ejemplo podemos nombrar la utilización de un juego aplicativo para el desarrollo del lanzamiento cuyo nombre es “eliminador” o “knock out” en el cual, como el nombre lo sugiere, van quedando apartado los que no puedan encestar antes que lo haga el jugador que está detrás de ellos en la hilera del juego. Luego de analizar y reflexionar con el grupo, se optó por otro tipo de juego que apunte a la mejora del tiro, pero contemplando la competencia por equipos o dando la posibilidad de seguir participando, entendiendo que esto

último y la repetición del gesto técnico del lanzamiento correctamente es la única manera de poder mejorar el mismo.

Los encuentros distritales de 3x3 fueron muy importantes para la intervención, favoreciendo y retroalimentando la mirada de la práctica deportiva de manera inclusiva, democrática y contextualizada. En este sentido se generó un espacio que fue revalorizado en las evaluaciones posteriores como festivo y agradable para los adolescentes.

El primero tuvo lugar en el complejo deportivo Los Álamos, el sábado 23 de Abril en la franja horaria de las 15 y 18 hs, con la participación de 14 equipos entre las diferentes escuelas de básquet municipales y aficionados del deporte. La ambientación con música y el entorno de fraternidad que se consiguió, dieron un marco muy bueno para el primer encuentro del año. En esta ocasión pudimos compartir la jornada con varios equipos de 3x3 pero la competencia se realizó segregada por género, es decir masculino y femenino.

El segundo encuentro deportivo se realizó en el Barrio La Paz, ubicado en la localidad de San Francisco Solano, lindero a Ezpeleta y perteneciente al partido de Quilmes. La fecha de convocatoria fue el sábado 28 de mayo, y el espacio específico fue la cancha de básquet del Centro Integrador Comunitario (CIC). Estos espacios públicos trabajan de manera articulada con el gobierno nacional, provincial, municipal y organizaciones civiles. El desarrollo fue muy bueno de acuerdo a lo plasmado por los participantes del mismo, ponderando el excelente espacio contextualizado para desarrollar la práctica deportiva orientada al basquet que se generó en el CIC. Al igual que la vez anterior, el formato de juego se realizó ponderando la rama femenina y masculina. La grata sorpresa para este encuentro, fue la presencia de Juan, un adulto que se encuentra en silla de ruedas que participó de la jornada. Nuevamente el básquet fue la excusa para reencontrarnos y disfrutar de un espacio contextualizado y democrático.

El tercer encuentro de básquet 3x3, y como cierre de la presente propuesta de intervención, se realizó en el polideportivo municipal Reynaldo Gorno, ubicado en la localidad de Quilmes. La fecha fue el sábado 24 de septiembre y las 14 hs el horario de convocatoria. Se plantearon dos categorías etarias para llevar el encuentro más ordenado y asegurar un mínimo de tres partidos para cada equipo, cumpliendo con el requisito que el formato de juego era mixto, es decir, sin segregar masculino y femenino. Por un lado se agruparon los y las sub 15, y por el otro los y las mayores 15. De esta manera, quedaron conformados ocho equipos en cada categoría, superando los 60 participantes en el evento. La jornada sobrepasó las expectativas en torno a la modalidad de juego, desde un enfoque recreativo-social, con énfasis en la inclusión y con un arbitraje autodirigido por

los protagonistas de los partidos, las y los jugadores. En la evaluación del evento y conclusiones finales de la propuesta se amplía la mirada sobre los resultados obtenidos del mismo.

Retomando el desarrollo de la intervención, cabe remarcar que la propuesta metodológica consistió en convocar, escuchar y elaborar actividades acordes a los intereses y necesidades que manifestaron los participantes, destacando la inclusión en la práctica deportiva del basquet. En este sentido, se realizó un análisis comprensivo de las situaciones (ya sea a través de demandas explícitas u observadas por el profesor y el grupo); entendiendo a los sujetos como seres únicos e irrepetibles; intentando que la intervención docente y profesional se base en la promoción de la autonomía, en el respeto del derecho de las personas de decidir acerca de las situaciones que atraviesan; valorando y rescatando las trayectorias familiares y sociales de los sujetos involucrados.

En línea con Sierra et al. (2012), el docente a cargo de la actividad no está por fuera de la construcción político-pedagógica de la propuesta, contrariamente, asume y propone un modo de intervención profesional contemplando el territorio. Se anima a habitarlo, lo transita en búsqueda de aquellos lugares permitidos en el encuentro, traza acuerdos, respeta barreras simbólicas instaladas por procesos históricos de carácter barrial, promueve el acceso a la práctica deportiva, entre otros, que garantizan disfrutar de los bienes culturales, achica la brecha existente cuando los espacios están denegados y sólo son usados por pocas personas.

4.2. Factibilidad

En relación a las metas de la propuesta, Levoratti (2015) plantea que (...) el deporte adquiere un rol generador de prácticas con valores considerados como positivos para la vida social, como por ejemplo: compañerismo, lealtad, responsabilidad, compromiso, respeto, humildad, perseverancia, cooperación, solidaridad, entre otros (pág 90). Simultáneamente, permite el desarrollo de determinadas capacidades físicas, técnicas, tácticas y hábitos particulares que son considerados como saludables. Estos valores y posibilidades son presentados como intrínsecos a la práctica del deporte, permitiendo su adquisición por medio de estas actividades y la posterior transferencia para otros ámbitos de la vida social. En este sentido, la propuesta se enmarca de manera situada para contribuir con la formación integral de los asistentes, más allá de la performance deportiva.

Otra cuestión, relacionada a la motivación de los asistentes, será la inserción del básquet como propuesta innovadora y alternativa no excluyente que enriquezca la oferta deportiva comunitaria. Cabe destacar y recordar que hasta ese momento, la principal práctica deportiva era el fútbol,

considerado a priori como el único deporte de conjunto establecido y legitimado en el barrio, además del boxeo y el patín, como deportes individuales.

Con respecto a la motivación, Renzi (2014) aclara que es un proceso individual, dinámico (en tanto varía en función del momento evolutivo), y muy complejo, dado que es producto de un conjunto de variables sociales, ambientales e individuales, que a su vez interactúan entre sí. Por consiguiente, el estudio de la motivación hacia la realización de actividad física y deportiva constituye un prerrequisito para el diseño e implementación de estrategias e intervenciones adecuadas, encaminadas al aumento de los niveles de actividad física. En línea con la autora, y sustentada por la misma con la teoría de la autodeterminación (Deci y Ryan, 1989), se postula que las personas necesitan sentirse:

- Autónomas: satisfacer su deseo de elección, sentir que son libres de decidir sus propias acciones.
- Competentes: satisfacer su deseo de interactuar de forma eficaz con el ambiente, de producir los efectos esperados en el entorno, de obtener resultados óptimos en las acciones que realizan.
- Relacionadas con los otros: satisfacer su deseo de sentirse conectadas con los demás, aceptadas y respetadas por ellos.

Los supuestos presentados se encuentran alineados con las estrategias de enseñanza citadas anteriormente, que con la correcta transposición didáctica impulsaron la predisposición y el entusiasmo hacia la práctica del básquet, en pos de los objetivos planteados.

Por otra parte, fue importante tener en claro que existen diferentes adolescencias (en plural) en el barrio Los Álamos y más precisamente las que se acercaron a la propuesta. Para Kantor (2016) no existe una sola, sino que va a estar determinada por las trayectorias individuales y el contexto. Las biografías están atravesadas por un contexto social, y los recorridos de vida están estrechamente ligados al lugar que nuestra sociedad ofrece a cada quien según su origen y que determina de qué manera se los nombrará: “adolescencia” quedará como concepto reservado para algunos adolescentes, mientras que para otros estarán las etiquetas de “menores”, “delincuentes”, “vulnerables”, “excluidos” (Pág 16).

Asimismo, la autora sostiene que el plural nos advierte que no se puede nombrar de modo singular experiencias y vivencias tan heterogéneas, diferentes y desiguales. Desigualdades que no deben ser confundidas con la diversidad cultural o eufemismos que las niegan.

Desde otra perspectiva, cabe aclarar que el recurso humano que conduce la propuesta principalmente, es profesor de educación física del Municipio de Quilmes, especializado en básquet. Posee una trayectoria de 14 años en esta área del gobierno, siempre ligada al mismo deporte desde el ámbito social y recreativo. Ante esta situación, y de acuerdo a la autorización del director de deportes y de la coordinadora de básquet municipal, se logró llevar adelante una observación participante de la puesta en marcha del proyecto.

El recurso principal de infraestructura son las dos canchas de básquet que se encuentran en el complejo deportivo, que nos permitieron llevar adelante la propuesta orientada al básquet. Los materiales necesarios, como pelotas, conos, pecheras, etc., fueron provistos desde la Dirección de Deportes del Municipio de Quilmes, dentro del programa de escuelas deportivas no federadas. Asimismo, contamos con una persona de maestranza responsable del complejo deportivo durante el horario de las prácticas. La misma se encarga del mantenimiento general del espacio, como también de la apertura, cuidado y limpieza de baños y vestuarios.

Desde la ESET de la UNQ , se trabajó la difusión de la actividad, mediante la comunicación entre los profesores de EF, el equipo de conducción y la coordinadora de talleres del establecimiento con el profesor a cargo de la propuesta.

Dentro de las problemáticas, el factor climático fue un impedimento para realizar los encuentros, ya que las canchas son al aire libre y no se dispone de un espacio adecuado para generar un encuentro de diálogo o intercambio con los asistentes de la propuesta en un lugar cerrado. En la misma sintonía, las bajas temperaturas también alteraron el presentismo del grupo.

Análisis Campo de fuerzas



Figura 3. Análisis campo de fuerzas (Fernandez Arroyo, 2012). Elaboración propia.

En la figura 3, podemos observar el análisis del campo de fuerzas (Fernández Arroyo, 2012), donde se plantea la principal meta de la propuesta con el acceso a la práctica del básquet para adolescentes del barrio, ampliando la oferta deportiva en el mismo.

Dentro de las fuerzas para el cambio, se destaca la infraestructura disponible dentro del complejo deportivo, que permite el desarrollo de la práctica del básquet con las dos canchas disponibles. Por otro lado, el recurso humano, profesor de educación física y entrenador de básquet con experiencia en el deporte social y comunitario es relevante para el avance de la intervención.

A su vez, la articulación con la ESET de la UNQ genera un impacto positivo por el posicionamiento político-educativo de la institución a una cuadra del complejo deportivo.

Por último, pero ponderando la idiosincrasia barrial, la motivación de la comunidad para apoyar y legitimar la práctica del básquet como oportunidad para incluir y construir desde el deporte.

Entre las fuerzas contra el cambio, podemos nombrar algunas que ponen en tensión las tradiciones y creencias que se sostienen en la comunidad de acuerdo a la observación y el diagnóstico del contexto. En primer lugar, la hegemonía del fútbol como práctica deportiva estelar

dentro del barrio, como también la segregación de géneros a la hora de llevar adelante las propuestas deportivas. En segundo término, el desconocimiento del básquet, en lo que respecta al reglamento específico, y la dificultad técnica-táctica para concretar la meta del juego. Este último obstaculizador generó cierta resistencia pero a la vez es el gran desafío que se desprende del básquet con respecto a la coordinación fina relacionada con la puntería y la meta, es decir, la posibilidad de lanzar y encestar en el aro.

4.3. Evaluación y monitoreo

En línea con Di Virgilio (2012), la evaluación no debe ser entendida como un proceso aislado. Muy por el contrario, es a la vez un insumo para orientar la acción y un proceso permanente de aprendizaje y mejora que acompaña toda la vida de una política social. En otras palabras, es una herramienta para la toma de decisiones.

En la evaluación, el proyecto es el dispositivo a través del cual se logra construir formalmente la demanda. Sin embargo, esa construcción es provisoria porque se va a redefinir a lo largo de todo el proceso de evaluación (Di Virgilio, 2009). En este sentido, el disparador de la intervención estaba relacionado con la puesta en marcha de una escuela de básquet dependiente de la Dirección de Deportes del Municipio de Quilmes, pero en el proceso de la implementación surgieron oportunidades y necesidades dentro de las realidades de la comunidad que apuntalaron y llenaron de contenido a la propuesta. La devolución en general sobre el desarrollo de la práctica del básquet en el complejo deportivo fue muy positiva, entendiendo la retroalimentación de las categorías de análisis de la misma relacionadas con la inclusión, el acceso democrático, la participación con perspectiva de género y la contextualización de este espacio que engloba una mirada retrospectiva y un presente que permite proyectar el avance de la comunidad y el barrio Los Álamos.

El monitoreo se desarrolló constantemente en el cuaderno de registro del docente encargado de la propuesta, tomando notas sobre las particularidades de cada clase dictada, como por ejemplo los acuerdos establecidos de manera grupal y las cuestiones pendientes para resolver en los encuentros siguientes.

4.3.1. Evaluación Ex ante / diagnóstica

La evaluación ex ante permitió determinar dos supuestos (Di Virgilio, 2009):

- La viabilidad de la intervención, es decir, la posibilidad real de que pueda ser implementada con éxito.
- La trascendencia social de la propuesta, es decir, su idoneidad y pertinencia para generar impacto social.

En este caso se utilizó para realizar el análisis inicial y diagnóstico donde se enmarca la propuesta. Era necesario conocer y descubrir el proceso histórico, socio-cultural y deportivo del barrio.

Para este primer paso, por un lado utilizamos la observación directa, ya que es uno de los primeros modos de conocer y aproximarse a la realidad específica donde se iba a desarrollar la propuesta. El propósito fue obtener información sobre el complejo deportivo Los Álamos, el barrio, la ciudad de Ezpeleta, entre otros.

Para tener una idea más abarcativa de la realidad barrial y de las propuestas deportivas, se realizaron diferentes entrevistas con personas que de alguna manera colaboraron para una primera aproximación en cuanto al establecimiento de objetivos y metas. De esta manera brindaron un análisis más profundo, desde la concepción y percepción de la temática propuesta para avanzar en el desarrollo de la misma.

Las entrevistas fueron dirigidas a las siguientes personas:

- Coordinadora básquet municipal
- Profesores de básquet municipales.
- Coordinador de deportes no federados municipal.
- Miembro del equipo de conducción ESET UNQ.
- Profesores de educación física de la ESET UNQ.
- Profesores de básquet recreativo del ámbito privado de Ezpeleta Este.
- Referente político barrial
- Encargado de maestranza del complejo deportivo municipal Los Álamos.
- Adolescentes asistentes al complejo deportivo Los Álamos

Con respecto a las entrevistas a los adolescentes del barrio, la pregunta relacionada sobre el conocimiento del basquet (ver anexo 1 y 2) dio como respuesta general que si bien es un deporte que reconocen e identifican las principales reglas vinculadas al objetivo del juego (encestar), no es considerado como prioritario dentro de las prácticas deportivas. En lo que respecta al barrio Los Alamos, la principal elección de manera masiva es el fútbol, seguido por el voley y deportes de combate. Asimismo, la motivación por el aprendizaje del juego dentro de escuela secundaria es alta, como también explican los profesores de las escuelas municipales de básquet, principalmente por el impacto de la selección argentina de básquet y la liga profesional de básquet de Estados Unidos (NBA, National Basketball Association) a través de los medios masivos de comunicación, la industria deportiva (ropa utilizada por los adolescentes) y la cultura popular.

En las diferentes entrevistas a los adolescentes, las respuestas relacionadas con las categorías de análisis de la propuesta referidas a la mirada inclusiva y contextualizada, brindaron similitudes en la construcción conceptual de la definición y uso práctico de cada una. Con respecto a la inclusión hubo consenso en ponderar la participación de todas y todos los asistentes de la propuesta.

En cuanto a la posibilidad de acceso democrático a una práctica deportiva, la devolución del sondeo realizado, indicó la posibilidad de elección y consenso de lo acordado. Es decir, que hay un común acuerdo entre los compañeros, profesores y todos los involucrados, con respecto al desarrollo de las clases, las reglas, las variables y todo lo que consideren importante y necesite aprobación colectiva.

En referencia al contexto, se adecuaron las respuestas a tener presente el entorno donde se desarrollan las prácticas deportivas, relacionadas con la infraestructura disponible, los recursos materiales y las trayectorias individuales. En este caso, se agrega que de acuerdo a la percepción de los profesores de la ESET, el contexto demuestra cierto grado de carencia de afectividad y de transmisión de emociones. Aunque resaltaron la empatía que encuentran cuando los docentes encarnan propuestas que atraviesan sus intereses e interpelan la participación activa de los mismos en el proceso.

En este sentido, el miembro del equipo de conducción y las y los profesores de educación física de la escuela secundaria postularon que es uno de los barrios populares del municipio de Quilmes, caracterizado por la alta vulnerabilidad social. En él conviven escenarios de pobreza material y simbólica, combinados con elevados niveles de violencia. Una de las particularidades del barrio es el fuerte sentido de pertenencia que se instala a partir del crecimiento y el bienestar de la comunidad. Asimismo, el fútbol funciona como actividad monopolizada en el barrio, identificando

varios clubes dentro del mismo, principalmente del género masculino y con un crecimiento en el último tiempo del género femenino.

Con respecto a las respuestas de la coordinación y los profesores de básquet del municipio, plasmaron una percepción de los asistentes que demuestran gran motivación con las prácticas vinculadas al básquet y por conformar grupos que permitan sentirse cómodos y dentro de un espacio donde puedan desenvolverse y desarrollarse plenamente.

Por otro lado, en la entrevista realizada a los profesores de la escuela de básquet de la Sociedad de Fomento “Jose Hernandez”, dejaron en claro el objetivo y sentido de la propuesta que llevan adelante desde un enfoque recreativo y social, ponderando la iniciación a la práctica deportiva con perspectiva de género, aunque el espacio en ese momento contaba con mayoría de asistentes masculinos. El desarrollo de la misma está alejado de la mirada federada y alto rendimiento, poniendo énfasis en la inclusión y la democratización del acceso a la práctica del básquet para todas y todos. Más allá de la motivación por la práctica del básquet por parte de los alumnos y alumnas, consideran que lo más importante es la conformación e integración de un grupo en pos del disfrute, el aprendizaje de elementos técnicos-tácticos básicos y la construcción de valores ligados a la práctica deportiva. Cabe aclarar que esta posibilidad de práctica del básquet es la única que encontramos en la ciudad de Ezpeleta, pero se encuentra bastante alejada del barrio Los Álamos, más próxima al centro de la localidad y con un costo mensual para los asistentes en pos de cubrir los gastos de la actividad (espacio, materiales, profesores, etc.).

Para llevar adelante el registro anecdótico, se utilizó como instrumento un listado de control con indicadores como los espacios destinados a las actividades deportivas en general y en el complejo deportivo Los Álamos (lugar de implementación del proyecto) en particular, cantidad de jóvenes que asisten, perfil de los profesores y/o animadores de las diferentes propuestas, entre otros. En este sentido, y como hemos mencionado anteriormente, encontramos el fútbol como práctica deportiva estelar dentro del complejo y el barrio. En lo que respecta al espacio utilizado para la intervención, existe la apuesta del municipio con fútbol de manera gratuita para ambos géneros, pero dividido en días, horarios y profesores.

Por un lado tenemos las prácticas dirigidas a los varones entre 6 y 12 años, que tienen entrenamientos de 60 minutos los días lunes y miércoles con dos profesores específicos del deporte que dependen del municipio. Esta actividad gratuita colabora con el entrenamiento de los chicos de la franja etaria mencionada que participan de la liga municipal de fútbol, representando al Club

Deportivo y Social Juan Manuel Salamanca del barrio Los Alamos. Es decir que, por pedido de las autoridades de la institución, se consiguió este refuerzo de entrenamiento para los chicos.

Por otro lado, encontramos el grupo femenino conducido por un profesor varón de amplia trayectoria en ámbito municipal, que nuclea a las chicas a partir de 13 años y se desarrolla los martes y jueves con estímulos de 75 minutos. El promedio de las asistentes varía entre 12 y 15 según lo comentado por el profesor, aunque posee un listado de inscripción de 25 chicas del barrio.

Con respecto a los espacios disponibles en el barrio para las prácticas deportivas colectivas, existe una monopolización del fútbol, distribuidos en tres clubes. Si bien el fútbol femenino ha crecido en los últimos años, todavía está lejos del alcance y convocatoria del fútbol masculino según nos enfatizó el referente barrial entrevistado. Como deporte individual, se practica el boxeo para ambos sexos, con una mayor presencia del género masculino ya que el profesor que conduce la actividad es varón, y eso limita la concurrencia del género femenino según el referente barrial consultado. Asimismo, reconoce la falta de apoyo y propuestas deportivas para el género femenino en comparación con el masculino dentro de la comunidad.

Como práctica deportiva colectiva, y principalmente femenina, existía un grupo de hockey que practicaba en la cancha de pista del Club Los Alamos. Pero luego de la pandemia por COVID que obligó a un parate todo el año 2020 y gran parte del 2021, se disolvió.

En relación al basquet, no encontramos antecedentes formales de práctica sistemática en el barrio. En las entrevistas con el referente barrial y los registros del municipio no identificaron al básquet como práctica deportiva desarrollada en la comunidad de manera conducida por un profesor y /o entrenador. Si bien existe el complejo deportivo Los Álamos con dos canchas de básquet desde el año 2016, recién con esta propuesta de intervención se plantea el inicio de la actividad en el barrio a partir de marzo de 2020.

4.3.2. Seguimiento / Monitoreo.

El monitoreo fue muy importante para el desarrollo de la propuesta ya que permitió ajustar los componentes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos, a través de un proceso permanente de recolección y análisis de los datos (Di Virgilio, 2012).

La primera herramienta de monitoreo es la observación participante, que se da en la implementación del proyecto dentro de su contexto de aplicación. Como plantea Di Virgilio (2012),

“uno de los beneficios principales de la observación es la posibilidad de acceder a los hechos de manera directa (y no a través del discurso de otros actores)”. En este sentido, fue necesario buscar que la presencia del investigador altere lo menos posible las interacciones y los comportamientos de los actores observados. De esta manera se pudo aprovechar la puesta en marcha de la escuela de básquet por parte del profesor y realizar un registro con indicadores cualitativos (características del juego colectivo, comunicación entre pares, entre otros) y cuantitativos (asistencia a los encuentros sistematizados, relevamiento de géneros, etc.) de las prácticas realizadas.

Según Guber (2001), es inevitable que el investigador se contacte con el mundo empírico a través de los órganos de la percepción y de los sentimientos, y que estos se conviertan en obstáculos o vehículos de conocimiento depende de su apertura. En este sentido se generó un ambiente proclive para llevar adelante la intervención y registrar las cuestiones pertinentes, más allá de los estereotipos de los adolescentes en la sociedad actual, y de la estigmatización que sufren en particular (Kantor, 2008).

La segunda herramienta que se utilizó fueron las entrevistas individuales dirigidas a los adolescentes que participaron de las prácticas de basquet. Para esto fue clave la selección de actores teniendo en cuenta el rol y participación en el grupo, incorporando diferentes miradas y niveles de ejecución motriz. Se incluyó representantes de cada género ampliando la mirada y voces de la consulta de opinión de la propuesta.

Como tercer instrumento, se realizó una lista de control con preguntas para establecer un seguimiento entre los diferentes adolescentes asistentes al proyecto. En este sentido se utilizaron indicadores de asistencia, cumplimiento de horarios fijados, participación activa, comprensión de las consignas, como también otros referidos a diferentes valores superados como perseverancia, superación, cooperación, tolerancia, empatía, entre otros.

El cuarto instrumento utilizado fue una consulta a los asistentes de la intervención a través de un cuestionario estandarizado con respuestas semidefinidas. El método utilizado fue por un formulario digital, ya que nos permitió visualizar fácilmente los resultados de manera gráfica. Se tuvieron en cuenta indicadores cualitativos, como percepción de los asistentes de igualdad de oportunidades en el desarrollo de las clases; atención a las trayectorias individuales, orientación de la clases hacia un género en particular; respeto por las reglas y consignas acordadas por el grupo; participación efectiva de todos; diferenciación entre los asistentes; competencia sana y formativa; ambiente cordial y placentero; mirada inclusiva, democrática y contextualizada. Del mismo se desprenden algunos datos que consideramos importantes a la hora de interpretar la percepción de

los asistentes en la puesta en marcha de la intervención y que reflejan en cierta medida cualitativa los conceptos claves que atraviesan la misma.

La primera pregunta (gráfico 2) ponderó en un 92,3% que siempre se otorgaba igualdad de oportunidades para todos los asistentes en el desarrollo de los entrenamientos, mientras que la pregunta número 5 (gráfico 3) alcanzó un 88,5% en lo que respecta a la participación efectiva y real de los presentes. Estos interrogantes y la devolución obtenida nos refiere a un tipo de enfoque que nos acerca a una perspectiva de derecho de la propuesta, donde la inclusión y el acceso democrático se desprende como relevante para la mayoría de los adolescentes.

1. ¿Considera que en el desarrollo de las practicas de básquet se otorga igualdad de oportunidades para todos los asistentes?

26 respuestas

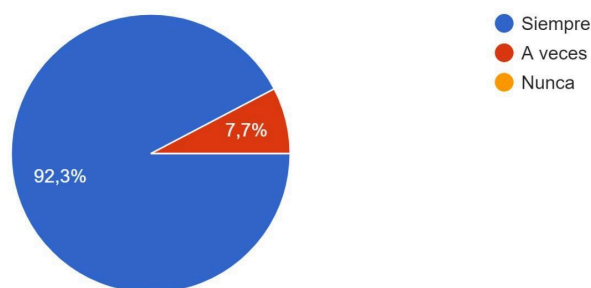


Gráfico 2. Pregunta 1. Cuestionario estandarizado. Asistentes de la propuesta. Elaboración propia.

5. ¿Se promueve la participación efectiva de todos los asistentes?

26 respuestas

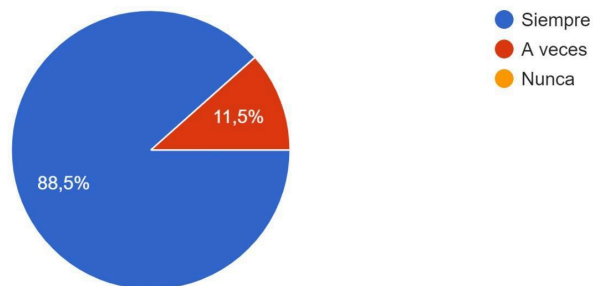


Gráfico 3. Pregunta 5. Cuestionario estandarizado. Asistentes de la propuesta. Elaboración propia.

En la misma línea, la pregunta número 8 (gráfico 4), interpela la percepción del tipo de competencia, y registra un 84,6% de aceptación en el desarrollo de la misma de manera formativa. Con respecto a esta particularidad se pondera la competencia que se genera en la práctica deportiva como un medio para seguir avanzando en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y al servicio de la formación de los sujetos. Plantear la disputa como un fin en sí mismo y por el solo hecho de consagrar un ganador y/o campeón, incentiva un mensaje erróneo que necesita ser analizado reflexivamente por los involucrados de la propuesta. Asimismo, y de acuerdo a la DEF (2014), el medirse con los otros permite tomar conciencia de las posibilidades y limitaciones, propias y del equipo, compararse, reconocer logros e incentivar procesos colaborativos de mejora.

8. ¿Se hace foco en una competencia sana y formativa en el juego que genere motivación para seguir compartiendo y aprendiendo grupalmente?

26 respuestas

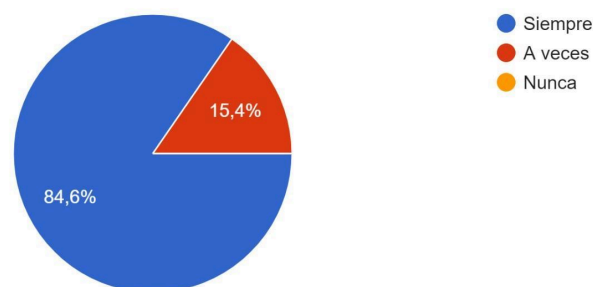


Gráfico 4. Preguntas 8. Cuestionario estandarizado. Asistentes de la propuesta. Elaboración propia.

4.3.3. Evaluación procesual/ formativa

En este caso, llevamos adelante una evaluación procesual, que como plantea Ortegón (et al , 2005), es entendida como una evaluación formativa. La misma permite identificar áreas donde medidas correctivas pueden ser necesarias para mejorar la probabilidad de alcanzar los objetivos del proyecto. Es decir, que fue necesaria para constatar el avance de la propuesta y reacomodar el camino de acuerdo a los objetivos y metas planteados. En este sentido, utilizamos un cuestionario estandarizado como instrumento a través de un formulario digital para recopilar la información y poder analizarla de manera gráfica. Asimismo, nos facilitó el alcance de la mayoría de los asistentes a la propuesta de Los Álamos en ese momento, y poder alcanzar un muestreo abarcativo del proceso para poder constatar los avances y cuestiones a rever de los objetivos de la intervención.

Siguiendo con la evaluación formativa, el tercer encuentro de escuelas de básquet del Municipio de Quilmes nos permitió analizar indicadores de avance que consideramos muy positivos de acuerdo a los objetivos planteados. El formato de encuentro deportivo pudo traspasar el espacio del complejo deportivo “Los Álamos”, y proponer un enfoque recreativo para los adolescentes que asistieron a la jornada del sábado por la tarde. De este modo, nos acercamos a una mirada inclusiva, democrática y contextualizada donde el ambiente y el desarrollo superaron las expectativas y la devolución colectiva plasmaron el éxito del mismo (imagen 10).



Imagen 10. Encuentro de básquet municipal. 24/09/2022. Elaboración propia.

Una de las primeras preguntas del formulario consideraba si el formato de juego se desarrolló desde una mirada inclusiva o selectiva (gráfico 5). La misma arrojó un margen más que amplio con un 95,7% de la categoría inclusiva, donde todos y todas participaron del encuentro. Con esta indagación también se postula el acceso democrático a la jornada deportiva como un derecho para todos los asistentes a las escuelas municipales de básquet. Asimismo, la elección de la modalidad de básquet 3vs3 no fue una estrategia ingenua, sino todo lo contrario, ya que impulsa la participación real y efectiva de todos los involucrados en el juego.

En la misma línea, se procedió a indagar sobre la posibilidad de incluir y desarrollar el encuentro desde una perspectiva que integre los géneros. De acuerdo a la observación directa de la jornada, se constató una presencia de un 85% del género masculino, entre los cuales resalta un integrante de la escuela de básquet del barrio La Paz, de la ciudad de San Francisco Solano del partido de Quilmes. El mismo se encuentra en silla de ruedas, y a pesar de las limitaciones de sus desplazamientos, pudo participar del encuentro ponderando el cuidado de su cuerpo y el de los otros. Asimismo, es destacable la participación del género femenino, que más allá de la inferioridad numérica en el desarrollo del mismo, la contribución a la jornada fue notoria.

Considera que el formato de juego fue desde una mirada...

23 respuestas

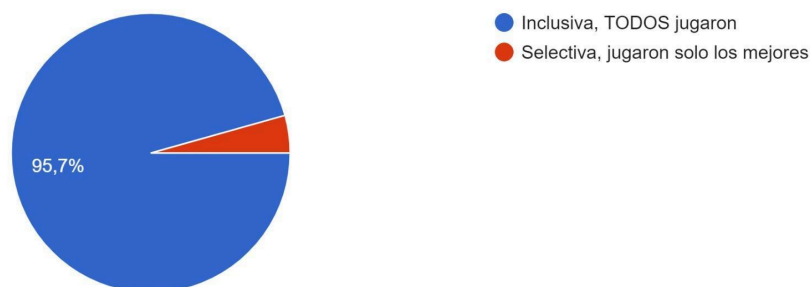


Gráfico 5. Encuentro de básquet municipal. 24/09/2022. Cuestionario asistentes. Elaboración propia

La pregunta que tuvo el mayor porcentaje posible de afirmación, es decir el 100%, apunta directamente a la consagración de algún equipo como campeón del encuentro (gráfico 6). Si bien los resultados de las contiendas de 3vs3 se comunicaban al finalizar cada encuentro, no determinaban los cruces de los partidos. Los mismos se definían, en un primer momento, mediante el azar dentro del formato de juego donde estaba previsto la cantidad mínima de cuatro partidos. Los encuentros tres y cuatro se acomodaron de acuerdo al nivel de juego plasmado y ponderando las trayectorias individuales para lograr mayor equidad y sentido en el desarrollo del encuentro.

Es necesario aclarar que en ningún momento se quiere cargar de sentidos negativos a la figura del campeón y al formato de competencia que pondera el deporte federado y/o rendimiento. Reconociendo los valores y la lógica que sostienen, tienen fundamentos propios y un gran alcance a nivel mundial principalmente como consumos disponibles en la sociedad. Lo que no puede confundirnos es lo referido a la posibilidad de participación y la adecuación según las trayectorias individuales, estipulando que es selectiva y excluyente.

¿Al finalizar el encuentro, se consagro algún equipo como campeón?
23 respuestas

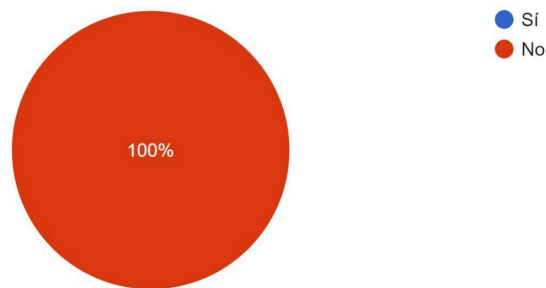


Gráfico 6. Encuentro de básquet municipal. 24/09/2022. Cuestionario asistentes. Elaboración propia

Por último, pero no menos importante, se indagó acerca del contexto generado en el encuentro (gráfico 7), que arrojó un 87% de placer y disfrute en todo momento. El certamen ofreció un marco ideal para el desarrollo de la jornada, en la cual no existió ningún inconveniente entre los participantes y el público en general.

¿Considera que en el encuentro se desarrollo en un espacio de intercambio placentero y disfrute del básquet para los jóvenes y adolescentes de las escuelas municipales y del distrito?
23 respuestas

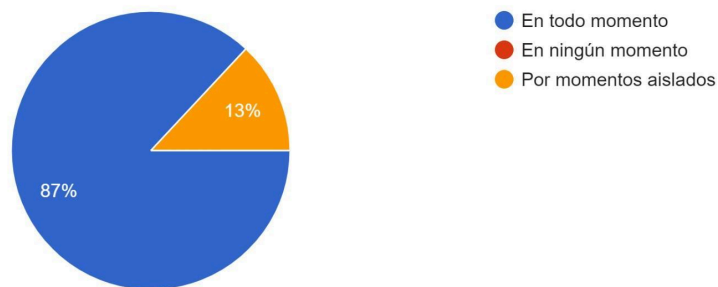


Gráfico 7. Encuentro de básquet municipal. 24/09/2022. Cuestionario asistentes. Elaboración propia.

4.3.4. Evaluación Ex Post

Siguiendo a Di Virgilio (2012), la evaluación ex post se realiza al finalizar la ejecución de una intervención y examina, a partir de la situación inicial, los cambios que se generaron a lo largo de su implementación. Por eso, podemos decir que con ella se pone a prueba la propuesta en su totalidad.

Se convierte en un insumo fundamental para superar los problemas y obstáculos encontrados o fortalecer los aspectos positivos detectados. En ella se tienen en cuenta:

-Productos o resultados (concretos de la implementación)

-Efectos (los cambios previstos que se desean generar)

-Impacto (resultados a largo plazo).

Siguiendo la línea de Di Virgilio (2012), el éxito de una evaluación reside en el aprendizaje que los actores participantes pueden obtener acerca de lo que funcionó y lo que no, para mejorar el proceso y lograr mejores resultados en las intervenciones actuales y futuras (pág. 98).

Al finalizar el tiempo estimado para el análisis de la implementación de la propuesta (6 meses), se realizaron entrevistas con los diferentes actores de la misma, para determinar el alcance de los objetivos y metas. Por otro lado, el registro de indicadores cuantitativos como cantidad de adolescentes participantes, paridad de género, asistencia, horas de prácticas concretas, entre otros. Como también, los relacionados a lo cualitativo, como percepción de los asistentes con indicadores que constataron o no la intervención de básquet desde una mirada inclusiva, democrática y contextualizada.

La herramienta utilizada para la evaluación por parte de los asistentes de las prácticas desarrolladas en el complejo municipal se realizó a través de un cuestionario estandarizado, por el cual se pudo interpelar las apreciaciones y sentidos de la propuesta, jerarquizando y postulando aciertos y cuestiones a mejorar.

Dentro de las preguntas relacionadas con las categorías de análisis de la propuesta consideramos importante indagar si las prácticas de básquet se desarrollaban desde un enfoque inclusivo, favoreciendo la participación de todas y todas (gráfico 8). Las respuestas arrojaron un 92,6% de aceptación en cuanto a este ítem con un “siempre”, ponderando un escenario de aprendizaje que invita y contiene a los involucrados.

¿Considera que las practicas se desarrollan desde un enfoque inclusivo, favoreciendo la participación de todas y todos?

27 respuestas

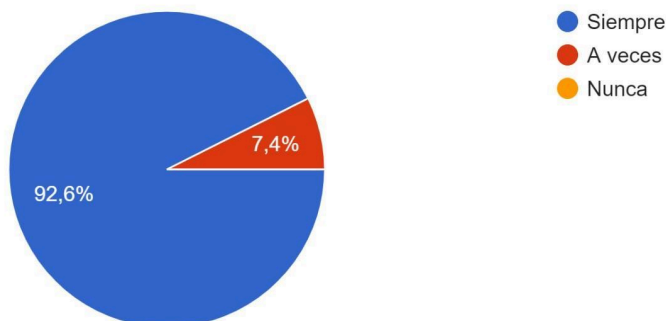


Gráfico 8. Evaluación final. Valoración y percepción del básquet en el complejo deportivo Los Álamos. Octubre 2022. Elaboración propia.

En la misma línea, la siguiente pregunta que impacta en los objetivos se refiere a si las prácticas se desarrollan en un espacio democrático, posibilitando la construcción de las mismas de manera colectiva (gráfico 9). Las respuestas alcanzaron un 81,5% de “siempre”, lo cual demuestra en un alto porcentaje que los alumnos y alumnas se sienten protagonistas en el desarrollo de las clases de básquet.

¿Considera que las practicas se desarrollan de manera democrática? Entendiendo la misma como un espacio en donde TODOS pueden participar en la construcción de la practica del basquet.

27 respuestas

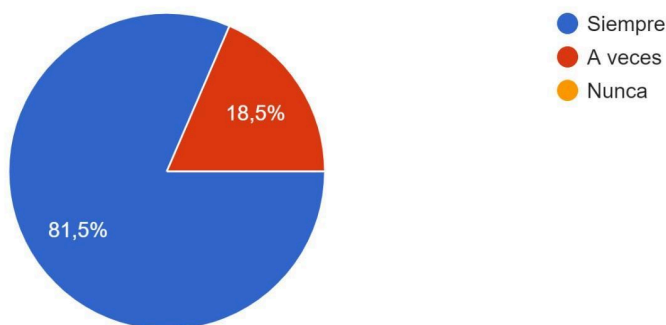


Gráfico 9. Evaluación final. Valoración y percepción del básquet en el complejo deportivo Los Álamos. Octubre 2022. Elaboración propia.

La tercera pregunta que pondera el análisis del contexto, considerando las posibilidades de infraestructura, los materiales disponibles y las trayectorias individuales de los participantes (gráfico 10). En este caso, obtuvo un 74,1% de aceptación entre los consultados, y que sigue siendo un porcentaje satisfactorio en la percepción general de la intervención.

¿Considera que las practicas de básquet se desarrollan adecuando las posibilidades de infraestructura, materiales disponibles y trayectorias individuales de los que participan ?

27 respuestas

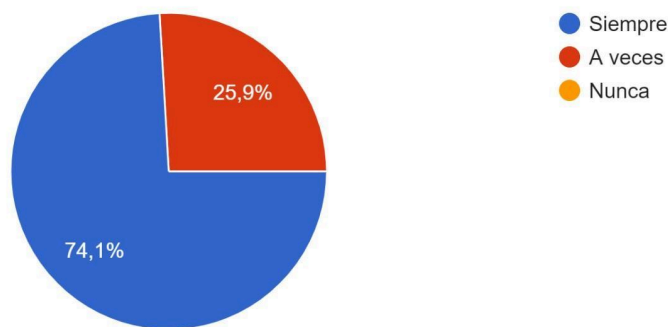


Gráfico 10. Evaluación final. Valoración y percepción del básquet en el complejo deportivo Los Álamos. Octubre 2022. Elaboración propia.

La intervención culminó con el encuentro distrital de básquet 3x3 a fines del mes de septiembre para poder plasmar el análisis y la escritura de lo proyectado. Asimismo, la escuela de básquet para adolescentes en el complejo deportivo Los Álamos continua como propuesta de la Secretaría de Culturas y Deportes del Municipio de Quilmes para el año 2023.

Capítulo 5

5.1. Conclusiones y recomendaciones

El proceso de planificación de una propuesta de intervención nace, como plantean Ortegón et al. (2005), con la percepción de una situación problemática y la motivación para solucionarla. Por un lado, teníamos la intención de recuperar y usufructuar la infraestructura pública (complejo deportivo Los Álamos y canchas de básquet) mediante un espacio destinado a la enseñanza del deporte de manera gratuita y conducida en beneficio de los adolescentes del barrio desde la implementación de una política pública municipal. Y desde otro lugar, analizar los facilitadores y obstaculizadores de la puesta en marcha de la propuesta, considerando la necesidad de repensar las prácticas deportivas desde una mirada inclusiva y contextualizada.

Como punto de partida, es necesario revalorizar las posibilidades que ofrece el complejo deportivo municipal, entendido como espacio público recuperado y disponible para todos los habitantes del barrio. En línea con Levoratti y Blanco (2021), la infraestructura, tanto de espacios públicos como de clubes barriales, resulta nodal en la conformación de sociabilidades, grupos de pertenencia y confraternidad comunitaria, además de los beneficios de las actividades físicas y deportivas ya conocidos. La oferta de deporte social en este ámbito también conlleva grandes desafíos y responsabilidades en lo tocante a temáticas como la inclusión y las diversidades. En este caso, la elección del básquet estuvo directamente relacionado con las posibilidades que nos brindaba el complejo deportivo y la infraestructura específica como los tableros, aros y líneas demarcatorias de las canchas, que facilitaron el inicio de la actividad por primera vez en el barrio y el desarrollo del TFI.

Siguiendo el análisis de la intervención, se cumplió con el objetivo general de implementar un espacio destinado a la práctica de básquet para adolescentes del barrio Los Álamos con una mirada inclusiva y contextualizada desde una política pública municipal. Asimismo, dentro de los objetivos específicos que se plantearon, se resalta como la única práctica deportiva mixta en el complejo deportivo y en el barrio, con la intención de exponer una opción superadora de la lógica dualista binaria del deporte federado/ rendimiento con una fuerte reproducción acrítica en la comunidad. En la misma línea, se asumió el desafío de plantear un enfoque de deporte social y comunitario, que pondere más allá de la enseñanza técnico-táctica y apunte a una formación integral de las personas involucradas en la propuesta. Para el desarrollo del mismo, se focalizó en el grupo de adolescentes

que asistieron, en la mayoría de los casos, sin conocimientos previos específicos del básquet, pero con un gran entusiasmo y compromiso en la puesta en marcha de la propuesta, reflejado en el diálogo continuo y la retroalimentación realizada con los diferentes instrumentos de seguimiento. Dentro de los indicadores de avance del proyecto, la devolución plasmó que durante el camino transitado se generaron espacios y situaciones con un alto porcentaje de inclusión y acceso democrático a la práctica del básquet, otorgando un 92,6% (Gráfico 8) de afirmación en la evaluación final de valoración y percepción de la propuesta, que indagaba si las prácticas de básquet se realizaban desde un enfoque inclusivo, favoreciendo la participación de todas y todos.

En el desarrollo del proyecto se visualizaron puntos fuertes que podemos pensar como facilitadores de la propuesta y por momentos obstaculizadores hasta poder reflexionar críticamente su implementación, entre los cuales destacamos la intervención docente, las estrategias didácticas utilizadas, los modos de conocer presentados y el feedback de los adolescentes. Rever nuestras prácticas propiciaron la adecuación de las actividades desarrolladas en pos de los objetivos planteados. En cuanto a la intervención docente fue clave el diálogo continuo con los adolescentes, ocupando un rol mediador entre los contenidos específicos del básquet y los educandos, generando espacios de diálogo e intercambio durante las clases. En cuanto a las estrategias didácticas y los modos de conocer, se optó por las que generan mayor autonomía en la toma de decisiones de los jugadores, contribuyendo a una formación deportiva integral.

En relación a las metas a corto plazo, se logró aumentar el número de adolescentes participantes en actividades deportivas conducidas dentro del complejo municipal, postulando al básquet como una opción viable desde esta iniciativa. La misma se vio reflejada de manera cuantitativamente, ya que se contó con un promedio similar de asistentes que los espacios destinados para la práctica de fútbol en el complejo deportivo, tanto de masculino como femenino.

Es necesario continuar y fomentar el desarrollo de alternativas en las prácticas deportivas, rompiendo con el monopolio hegemónico del fútbol en los diferentes espacios disponibles en el barrio. En este sentido, es obligación de parte del Estado, y un derecho para los adolescentes disponer de propuestas deportivas que convoquen a diferentes posibilidades de participación, atendiendo diversidades y prevaleciendo el contexto.

Por otra parte, con respecto a la inclusión y la perspectiva de género, se constató que la segregación de género en las prácticas deportivas está normalizada fuera de la escuela secundaria de acuerdo a la convocatoria que se realizó para los adolescentes del barrio. En este caso, del total que

asistieron a la propuesta, menos del 15% fueron mujeres. Asimismo, ninguno se percibió de otro género y existe una usufructuación casi exclusiva del género masculino en el complejo deportivo. En las actividades conducidas a cargo del municipio representa un 66%, y en el tiempo libre disponible alcanza un 95% según los datos registrados en las entrevistas realizadas a los diferentes actores dentro del complejo y de acuerdo a la observación directa durante la intervención. Sin lugar a dudas, es importante poder alentar la participación del género femenino en las prácticas deportivas colectivas y que tengan las posibilidades de alcanzar los beneficios que desarrollamos en el marco teórico del TFI. Por otro lado, sería importante avanzar con la perspectiva de género en cuanto a la percepción de otros, rompiendo la hegemonía binaria, e invitando a la participación de actividades deportivas con modalidad libre en cuanto a las identidades de los asistentes. En este sentido, no podemos considerar un obstáculo la implementación de la práctica deportiva de manera mixta, pero sí la necesidad de sostener este tipo de formato en el tiempo para lograr la captación de otros géneros en este tipo de propuesta.

Otro factor positivo, fue poder colaborar con los adolescentes que asistieron, que más allá de la reestructuración y cambios típicos de esta franja etaria, coexisten con la estigmatización de la comunidad en general en estos barrios de vulnerabilidad social. Como contrapartida, la apuesta fue generar un espacio para empoderar esa etapa de sus vidas, otorgando herramientas, espacios de diálogo y participación en pos de una formación integral y sostenida en el tiempo a través de los valores y conceptos desarrollados en las clases de básquet. En línea con un objetivo específico de la intervención, se ofreció un espacio de acceso democrático, de reflexión y construcción compartida de la práctica deportiva y el grupo conformado funcionó como un facilitador en el desarrollo de la propuesta. En la evaluación final destinada a los adolescentes, la percepción del 81,5% consultado reconoció que las prácticas se desarrollaron dentro de un espacio donde todos podían participar en la construcción y desarrollo de las clases. En este sentido, consideramos que los deportes colectivos son prácticas sociales que enaltecen las cualidades de la construcción de la grupalidad, y en consecuencia, lo más importante de su enseñanza no son los alcances técnicos, tácticos o competitivos, sino los vinculares. De este modo, y desde la concepción del enfoque de la intervención, lo que debería quedar en el recuerdo de cualquier deportista en estos ámbitos y en cualquier ámbito deportivo es lo que disfrutó de haber jugado con otros.

En lo que respecta al barrio Los Álamos y al contexto, en la valoración final de la intervención, el 74,1% de los adolescentes consultados estuvo de acuerdo con que la actividad se llevó adelante atendiendo las posibilidades de infraestructura, materiales disponibles y las trayectorias

individuales. Este reconocimiento funcionó como facilitador de la propuesta, y de acuerdo al aporte y mirada de los profesores de educación física de la ESET, “toda enseñanza tiene sentido si es contextualizada”. Bajo este concepto, fue muy importante conocer la configuración de las prácticas deportivas en la comunidad, las lógicas, y los supuestos estereotipados que se encontraban y de qué manera fuimos intentado desactivar las barreras que se nos presentaban, como por ejemplo el predominio varonil y el monopolio del fútbol.

En lo que respecta a las dificultades que visualizamos en la implementación de una propuesta de deporte social y recreativo que promueve la participación de todos y todas, es la tensión que subyace a la hora de presentar el formato de torneos, reproduciendo la lógica de la competencia del deporte federado y/o rendimiento. Con esto se desprende que el escenario donde se desarrolla el juego, está configurado en la búsqueda del mejor y se agrava si los responsables de la conducción del mismo, no establecen ciertos comportamientos y modos de desenvolverse en el mismo. A su vez, por el solo hecho de perseguir la figura del campeón, impacta en la conformación de los equipos y la elección de los compañeros y compañeras de juego. Por eso consideramos que es necesario romper con la dicotomía inclusión-exclusión desde el enfoque de la intervención, reemplazando el modo de competir en torneos por encuentros deportivos que persigan y enriquezcan los objetivos de la propuesta. En la evaluación formativa desarrollada en el encuentro municipal de básquet, el 87% consideró que fue un espacio placentero y de disfrute de la práctica deportiva, percibiendo en un 95,7% que la mirada de la propuesta era inclusiva y en un 100% que ningún equipo se proclamó campeón.

Es interesante a la hora de llevar adelante una propuesta deportiva desde el enfoque recreativo y social, indagar y reflexionar sobre las siguientes temáticas:

¿Qué rol cumple la lógica del rendimiento y exitismo en estos espacios de prácticas deportivas desde un enfoque inclusivo? Tal vez esta indagación nos refiera al análisis crítico de los verdaderos objetivos y metas que les ofrezcamos a nuestros estudiantes y público en general a la hora de presentar prácticas deportivas en código inclusivo. Aunque vale aclarar que no es necesario cargar de significado negativo a la competencia y al rendimiento individual y colectivo, pero no sería el único indicador de avance en una propuesta que persiga los fines mencionados.

Por algunas de estas cuestiones, es imprescindible rever el formato y las reglas de juego que se plantean para llevar adelante una propuesta desde una mirada inclusiva, democrática y contextualizada. Asimismo, resulta válido para el análisis de la práctica docente reflexionar sobre los modos de intervención de acuerdo a los objetivos y el enfoque que se desea llevar adelante. Es

necesario preguntarse y poner en discusión las propias matrices de aprendizaje, aspirando a desestructurar viejas prácticas basadas en creencias y hábitos. Rever procedimientos que siempre se realizaron sin cuestionamientos, reproduciendo modelos y estructuras que no se encuentran relacionados con los propósitos establecidos en la fundamentación de la propuesta. En esta autocrítica reflexiva, el docente seguramente encuentre fuertes contradicciones internas y deconstrucciones muy difíciles de llevar a cabo porque también el educador es el resultado de sus propias trayectorias. El desafío es apostar por propuestas que pongan la centralidad en las y los alumnos, y que nos posibiliten seguir recorriendo el camino de la educación física y la enseñanza de los deportes. afianzando la perspectiva de derechos.

En este sentido, nos parece oportuno destacar el concepto planteado por Lopes de Paiva y Ron (2003), donde el desarrollo de nuestras prácticas de manera “desescolarizada”, nos permite encarar el desafío de la formación integral humana relacionada con la corporeidad en otros ambientes. En este caso a través de una política pública y usufructuando un espacio público recuperado por la gestión municipal actual, se llevó adelante una propuesta de intervención que convoca a los adolescentes del barrio Los Álamos principalmente. Este espacio considerado de alta vulnerabilidad social y que carga con el estigma de los habitantes del mismo, a través del compromiso de la comunidad y de las decisiones políticas estatales, intenta superarse día a día en pos de mejorar el presente y el futuro barrial. En este contexto, se interpela la práctica deportiva como herramienta superadora y enriquecedora para la formación integral de todas y todos los asistentes.

5.2. Líneas de continuidad y próximos desafíos

Con respecto a los objetivos de articulación con la ESET de la UNQ, se consiguió la implementación de un taller de basquetbol para los alumnos y alumnas del colegio. De esta manera se tejen redes dentro de la comunidad para seguir avanzando en pos del conocimiento de otras posibilidades de prácticas deportivas, más allá del fútbol dentro del barrio. Y por otro lado, seguir postulando a las prácticas deportivas como una herramienta educativa clave para ponderar la formación integral de los adolescentes involucrados. En línea con la ESET, adherimos a la mirada de Pablo Benitez, su vicedirector que en la entrevista desarrollada durante la intervención, ponderó que desde su experiencia docente, los adolescentes son muy permeables cuando la propuesta

educativa los interpela y los convoca de verdad. Cuando las mismas dialogan con ellos, estos se comprometen, se ponen en acción, y terminan siendo protagonistas de su proyección y consecución.

Por otra parte, nos pareció llamativo la apropiación por parte del género masculino en los espacios destinados a las prácticas deportivas, ya sea de manera conducida por los profesores del municipio (fútbol y básquet) y en los espacios disponibles dentro del complejo deportivo Los Álamos. En ese sentido, consideramos muy importante seguir apostando por prácticas deportivas con perspectiva de género, rompiendo con el binarismo normativo que se desprende del deporte de alto rendimiento y federado, favoreciendo e involucrando en estos espacios al cupo femenino y otros géneros para democratizar el acceso. Si bien en la intervención no logramos incluir una cantidad considerable cuantitativa de otros géneros diferentes del masculino, se dejaron las bases y las reflexiones para continuar con el proceso de ampliar el sentido democrático e inclusivo en esta temática de la propuesta.

En lo que se refiere al análisis crítico reflexivo del espacio utilizado durante la intervención, e impulsado por el grupo de adolescentes, se elevó un petitorio por parte de la comunidad a través de un referente político barrial, para que se invierta en el desarrollo del espacio público que encuentra en el complejo deportivo municipal, como por ejemplo, colocando equipamiento para realizar actividad física por un lado, y un sector de mesas con sillas de material por el otro. Asimismo se consiguió que coloquen en la cuadra del complejo deportivo, las veredas de cemento, ya que solo había tierra que separaba el pavimento de la calle. Esta realidad quedó naturalizada durante la intervención, y fue una grata sorpresa cuando se llevó adelante la obra a fines del mes de septiembre.

Retomando los objetivos de la presente intervención y de acuerdo a las experiencias de los encuentros municipales de básquet, se propone la continuidad del formato utilizado desde un enfoque inclusivo. El acceso democrático y el contexto planteado para este tipo de evento, enriquece el disfrute y el placer de compartir los vínculos generados a partir de la práctica deportiva, dejando de lado la competencia como único fin. Nos resulta difícil encontrar conexiones con un deporte inclusivo, si en la contienda se busca y se aclama por un solo campeón y el formato predispone a la participación con las y los mejores de acuerdo a la búsqueda del logro principal. Atendiendo a esta realidad, consideramos que el enfoque del deporte recreativo-social tiene sentido cuando se genera un espacio que brinde una posibilidad de juego que no tenga tensiones y/o dificultades por el solo hecho que lo único que importa y prevalece es la victoria. Es decir, dejar de reproducir el formato federado o de alto rendimiento sin ningún tipo de análisis crítico reflexivo,

trasladándose directamente a un contexto que debería estar, sin lugar a dudas, en búsqueda de otras intenciones.

En este sentido, es fundamental asegurar que las decisiones y acciones realizadas para llevar adelante prácticas deportivas desde una mirada inclusiva y contextualizada se construyan desde un enfoque recreativo-social y comunitario que permita una formación integral en los participantes de la propuesta.

Como línea de continuidad, y siguiendo a Lopes de Paiva y Ron (2003), es interesante que “escribamos nuestras prácticas para decir por nosotros mismos quiénes somos y qué hacemos”. En el campo hay mucho por decir, escribir, analizar y fundamentalmente, reflexionar. Esperamos que la presente intervención colabore para seguir repensando nuestras prácticas en el campo de la EF y el Deporte.

9. Referencias bibliográficas

Aguerrondo, I. (1990). El planeamiento como instrumento de cambio. Materiales para su reconceptualización. En:

http://www.terras.edu.ar/biblioteca/12/ECPI_Aguerrondo_Unidad_2.pdf Págs. 4 a 12

Antico, D. y Cesarino, C. (2017). Un barrio, una escuela. Voces en el Fénix. Revista del plan fénix. Año 8 . Número 62. Junio 2017. En

<https://es.scribd.com/document/369544243/Voces-en-El-Fenix-062>

Benitez, P. (2018). Una voz sobre la escuela. Trabajo final. Seminario: “Juventudes: Desigualdades, Diversidades y Nuevas Identidades”. Especialización en Educación e Inclusión Social de Jóvenes. Escuela de Posgrado. Universidad Nacional de Avellaneda.

Blanco, S. (2009). Bolivianos en Ezpeleta: Imágenes y relatos identitarios [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.481/te.481.pdf>

- Blázquez Sánchez, D. (1996). La iniciación deportiva y el deporte escolar. Ed., Inde. Zaragoza. España.
- Bourdieu, P. (1990). ¿Cómo se puede ser deportista?, en Sociología y cultura (pág. 193 a 213). Editorial Grijalbo. México.
- Butler, J., y Lourties, M. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. Debate Feminista, 18. Disponible en <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.18.526>
- Cáneva, V. (2016). Identidades deportivas en globalización: una mirada comunicacional sobre el deporte, la cultura y la apropiación identitaria. Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 2, N.o 2, diciembre 2016. ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actasFPyCS> | Universidad Nacional de La Plata | Buenos Aires | Argentina
- Cansino, J. A. (2016). Un nuevo paradigma para un futuro más saludable y con valores. Deporte Inclusivo, Actividad Física Inclusiva y Educación Física Inclusiva. Revista Nacional e Internacional de educación inclusiva, 9(2), 69-86. Disponible en <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/51/62>
- Cavalli, D. (2013). Enseñar handball en la escuela. Una aproximación lúdica e inclusiva. Editorial Stadium. Buenos Aires.
- Cavalli, D. (2022). Prácticas deportivas de conjunto y su didáctica. Avances, desafíos y experiencias innovadoras. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Devís, J. y Peiró, C. (1992). Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados. Barcelona: INDE.

- Di Virgilio, M. (2012). Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales / Cap.2 y 3. María Mercedes Di Virgilio y Romina Solano. - 1a ed. - Buenos Aires: Fundación CIPPEC. Disponible en : http://www.unicef.org/argentina/spanish/cippec_uni_monitoreo_evaluacion.pdf
- Dunning, E. (2003). El fenómeno deportivo. Estudios sociológicos en torno al deporte, la violencia y la civilización. Ed. Paidotribo.
- Fernández Arroyo, N. (2012). Planificación de políticas, programas y proyectos sociales / Nicolás Fernández Arroyo y Lorena Schejtman. - 1a ed. - Buenos Aires : Fundación CIPPEC.
- Genga, P., Lofrano, J., Orlandoni, J. y Seigorman, M. (2019). Manual de Mini Básquetbol. Guía para su enseñanza. Método CABB. Confederación Argentina de Básquetbol. Recuperado de https://www.argentina.basketball/themes/ee/site/default/asset/img/common/manual_final.pdf
- Guber, R. (2001). La observación participante. En: La etnografía. Método, campo y reflexividad. Bogotá. Grupo Editorial Norma.
- Harf, R. (2003). La estrategia de enseñanza es también un contenido. Buenos Aires. Revista Novedades educativas. Mayo de 2003.
- Kantor, D. (2008). Variaciones para educar adolescentes y jóvenes – 1a ed. – Buenos Aires : Del Estante Editorial, 2008.
- Kantor, D. (2016) Jugadas. Adolescencias y juventudes ni puestas ni sacadas. Prevención de consumos problemáticos en el nivel secundario. Sedronar. Presidencia de la Nación. Argentina
- Levoratti, A. y Blanco Esmoris F. (2021). Políticas Públicas de Deporte Social en Argentina.

Observatorio Social del Deporte. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios. IDAES UNSAM. Ministerio de Turismo y Deportes. Argentina.

Lopes de Paiva y Ron, O. (2003) “El campo de la Educación Física” en La Educación Física en Argentina y Brasil. Editorial Al Margen. Argentina.

Levoratti, A. (2015) Deporte y política socio-educativa: una etnografía sobre funcionarios y profesores de educación física. La ed.-Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.

Mazzola, I., Murzi, D. y Recanatti, M. (2021). Encuesta Nacional sobre Actividad Física y Deporte 2021. Observatorio Social del Deporte. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios. IDAES UNSAM. Ministerio de Turismo y Deportes. Argentina.

Ortegón, E., Pacheco, J. y Prieto, A. (2005). Manuales. Serie 42. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Área de proyectos y programación de inversiones. Cap. 2. Santiago de Chile, julio del 2005. En: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf?sequ ence=1

Renzi, G. (2014). La motivación hacia la actividad física en la adolescencia. REDAF. Aportes para recrear una cultura de la actividad física en la Argentina, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Septiembre de 2014.

Riera, J. (1995). “Estrategia, Táctica y Técnicas Deportivas” Apunts Ed. Física y Deporte N° 39 Barcelona.

Ron, O. (2006). "El campo de la educación física". En Bracht, V. y Crisorio, R. La educación física en Argentina y en Brasil. La Plata: Ediciones Al Margen. Cap. 2.

Rozengardt, R. (2006) "Notas históricas para la identidad de la Educación Física"; en Rozengardt, Apuntes de historia para profesores de Educación Física, Miño y Dávila. Buenos Aires. Argentina.

Segura Trejo, F. (2021). Políticas Públicas de Deporte Social en cinco contextos nacionales: Francia, México, Inglaterra, Colombia y Brasil. Observatorio Social del Deporte. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios. IDAES UNSAM. Ministerio de Turismo y Deportes. Argentina.

Sierra, N; Barbalace, P; Riquelme, C.; Sobral, C; Laraya, M (2012). Sistematización de la experiencia de trabajo en el marco del Programa Barrios en Juego. Políticas públicas y deporte: promoviendo la inclusión social. Lúdicamente No 2, Buenos Aires.

Tamburrini, C. (2001). ¿La mano de Dios?: una visión distinta del deporte. Buenos Aires. Ediciones Continente.

Touriñán López, J. (2011). Intervención Educativa, Intervención Pedagógica y Educación: La Mirada Pedagógica. Revista portuguesa de pedagogía. Extra-Série, 2011, 283-307. En <http://hdl.handle.net/10316.2/5325>

Veleda, C. [et. al.] (2009). Políticas de promoción de la actividad física y deportiva: opciones para los niveles provincial y municipal. - 1a ed. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.

9.1. Marcos Normativos y/o Jurídicos

Consejo Federal de Educación (2018). Resolución N°340/18. Anexo. Nivel Secundario. En https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_resolucion_cfe_340_18_0.pdf

Dirección General de Cultura y Educación (2021). Curso: La inclusión en la clase de Educación Física. Dirección de Educación Física. Provincia de Buenos Aires. La Plata.

Dirección General de Cultura y Educación (2018). Planificar en Educación Física: construyendo propuesta de enseñanza para el logro de aprendizajes significativos. Material complementario 1. Provincia de Buenos Aires. La Plata.

Dirección General de Cultura y Educación (2013). Resolución 2476/13. Provincia de Buenos Aires. La Plata.

Diseño Curricular para la Educación Secundaria (2006): 1° año ESB / coordinado por Ariel Zysman y Marina Paulozzo - 2a ed. - La Plata: Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Diseño Curricular para la Educación Secundaria (2010): Orientación en Educación Física. 5° año. La Plata: Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Ley de Deporte N°27202 (2015). Argentina. En <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27202-2015-254345>

Ley de Educación Provincial N° 13688 (2007). Provincia de Buenos Aires. Argentina. En <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/2007/13688/3181#:~:>

Ley de Educación Nacional N° 26206 (2006) Argentina. En <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Ley de Educación sexual Integral N° 26150. (2006) Argentina. En <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222#>:

Ley Micaela N°27499 (2019). Capacitación obligatoria en perspectiva de género para los organismos estatales. En <https://www.argentina.gob.ar/generos/ley-micaela>.

Marco Curricular Referencial (2019). - 1a ed. - La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Libro digital, PDF.

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2008). Plan Nacional de Deporte 2008-2012. Secretaría de Deportes. Presidencia de la Nación. Argentina. Disponible en <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/08/2.-Plan-Nacional-de-Deporte-2008-2012.pdf>

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios [NAP]. (2011). Educación Física. Ciclo Básico. Educación Secundaria. 1° y 2° / 2° y 3° Años. Consejo Federal de Educación. Ministerio de Educación. 1a edición: Buenos Aires, Argentina.

10. Anexos

Anexo 1

Cuestionario dirigido a los profesores de educación física y el vicedirector de la ESET-UNQ:

Respuestas desde el imaginario y percepción del entrevistado:

- 1.¿Qué motivación percibe sobre las clases de educación física?
2. Qué factores positivos observa de los adolescentes y jóvenes de la ESET
3. Que problemáticas subyacen de los adolescentes y jóvenes de la ESET
- 4.¿Qué nociones tienen los adolescentes/jóvenes de las prácticas deportivas?
- 5.¿Qué motivación percibe sobre las prácticas deportivas colectivas?
6. ¿Cuál sería el deporte favorito de la mayoría?
- 7.¿Qué conocimiento tienen del básquet?
8. ¿Cuándo considera que una práctica deportiva es inclusiva?
9. ¿Cuándo considera que una práctica deportiva es democrática?
10. ¿Cuándo considera que una práctica deportiva es contextualizada?

Anexo 2

Cuestionario destinado a los profesores de básquet del Municipio de Quilmes, al encargado del complejo deportivo y al referente político barrial de Los Alamos:

Respuestas desde el imaginario y percepción del entrevistado:

1. ¿Qué factores positivos observa de los adolescentes que asisten a la actividad?
2. ¿Existen problemáticas en los adolescentes y jóvenes que asisten?
3. ¿Qué nociones tienen los adolescentes/jóvenes de las prácticas deportivas?
4. ¿Qué motivación percibe sobre las prácticas deportivas colectivas?
5. ¿Cuál sería el deporte favorito de la mayoría?
6. ¿Qué motivación percibe sobre las clases de básquet?
7. ¿Qué conocimiento tienen del básquet?
8. ¿Cuándo considera que una práctica deportiva es inclusiva?
9. ¿Cuándo considera que una práctica deportiva es democrática?
10. ¿Cuándo considera que una práctica deportiva es contextualizada?

Anexo 3

Formularios destinados a los asistentes del encuentro.

Encuesta estandarizada, dirigida a los asistentes de la propuesta utilizada en la evaluación procesual/ formativa:

Consulta sobre Prácticas Deportivas. Básquet.

Cuestionario sobre la percepción de los asistentes a la propuesta.

Complejo deportivo municipal Los Álamos



Imagen 11. Formulario de consulta sobre la práctica del básquet en Los Alamos. Elaboración propia.

1. ¿Considera que en el desarrollo de las practicas de básquet se otorga igualdad de oportunidades para todos los asistentes?

26 respuestas

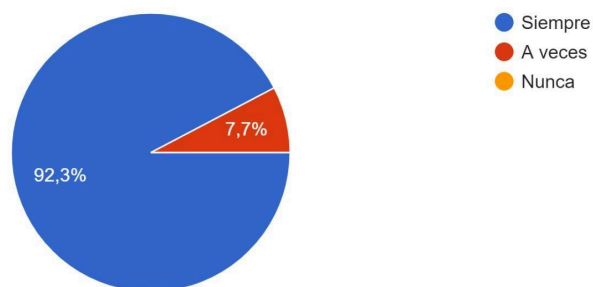


Gráfico 11. Pregunta 1. Cuestionario estandarizado. Asistentes de la propuesta. Elaboración propia.

2. Considera que se tienen en cuenta las trayectorias individuales, es decir, los conocimientos que tiene cada uno dentro de su recorrido deportivo.

26 respuestas

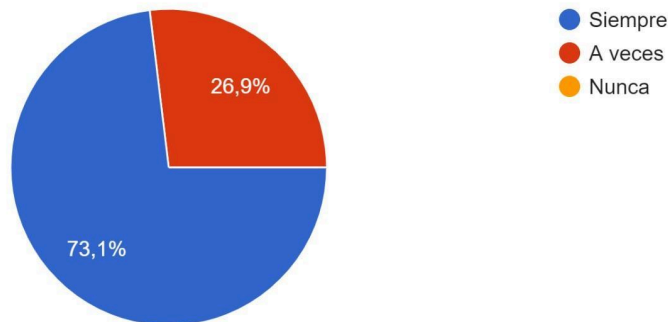


Gráfico 12. Pregunta 2. Consulta sobre prácticas deportivas. Basquet. Complejo deportivo

Los Álamos. Elaboración propia.

3. ¿Las clases están orientadas para algún género en particular (femenino, masculino u otro)?

26 respuestas

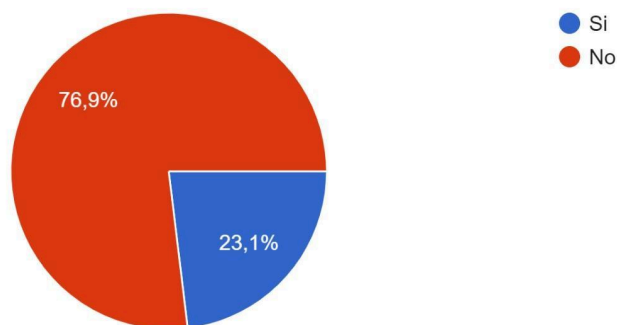


Gráfico 13. Pregunta 3. Consulta sobre prácticas deportivas. Basquet. Complejo deportivo

Los Álamos. Elaboración propia.

4. ¿Se respetan las consignas y reglas acordadas por el grupo?

26 respuestas

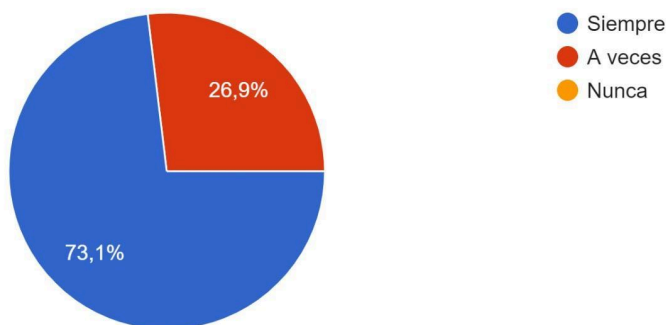


Gráfico 14. Pregunta 4. Consulta sobre prácticas deportivas. Basquet. Complejo deportivo Los Álamos. Elaboración propia.

5. ¿Se promueve la participación efectiva de todos los asistentes?

26 respuestas

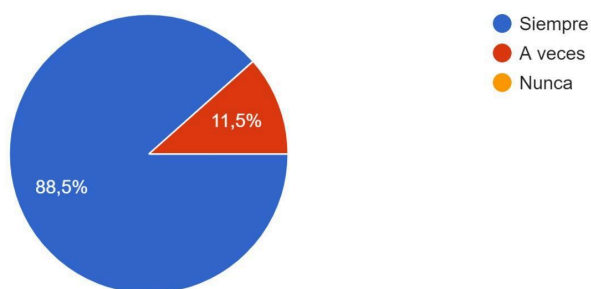


Gráfico 15. Pregunta 5. Cuestionario estandarizado. Asistentes de la propuesta. Elaboración propia.

6. ¿Se hace diferencia con los que poseen mayor experiencia o manejo en cuanto a las cuestiones técnicas-tácticas del básquet?

26 respuestas

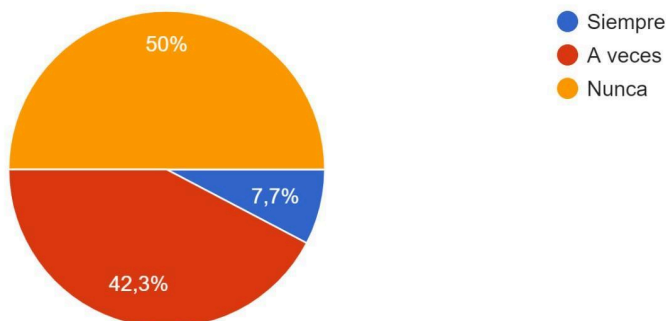


Gráfico 16. Pregunta 6. Consulta sobre prácticas deportivas. Basquet. Complejo deportivo

Los Álamos. Elaboración propia.

7. ¿Se tiene en cuenta el contexto (barrio Los Álamos) para el desarrollo de la práctica deportiva?

26 respuestas

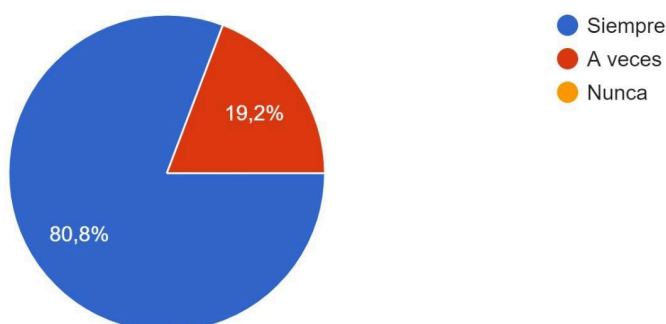


Gráfico 17. Pregunta 7. Consulta sobre prácticas deportivas. Basquet. Complejo deportivo

Los Álamos. Elaboración propia.

8. ¿Se hace foco en una competencia sana y formativa en el juego que genere motivación para seguir compartiendo y aprendiendo grupalmente?

26 respuestas

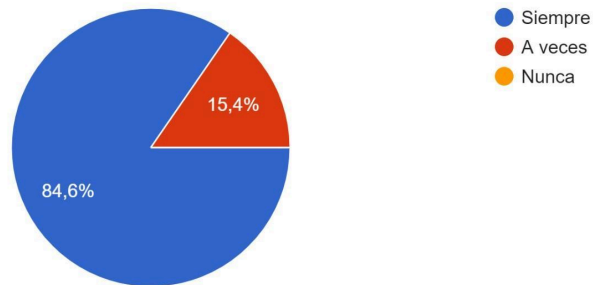


Gráfico 18. Pregunta 8. Cuestionario estandarizado. Asistentes de la propuesta. Elaboración propia.

9. ¿Existe un ambiente cordial y placentero para el desarrollo de las clases?

26 respuestas

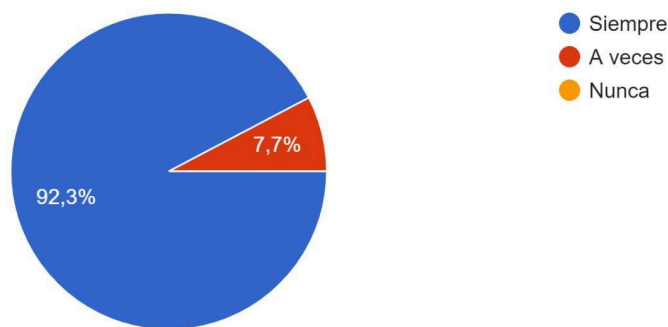


Gráfico 19. Pregunta 9. Consulta sobre prácticas deportivas. Basquet. Complejo deportivo

Los Álamos. Elaboración propia.

10. ¿Considera que la propuesta de básquet se desarrolla desde una mirada inclusiva, democrática y contextualizada?

26 respuestas

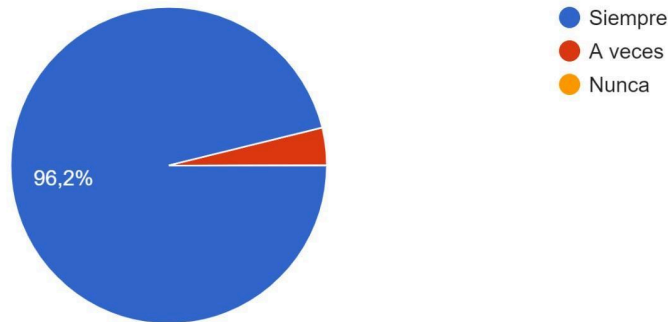


Gráfico 20. Pregunta 10. Consulta sobre prácticas deportivas. Basquet. Complejo deportivo Los Álamos. Elaboración propia.

Anexo 4

Encuesta realizada luego del encuentro de escuelas de básquet municipales el día sábado

24 de septiembre de 2022.

Encuentro de escuelas de basquet. Adolescentes y jóvenes. Municipio de Quilmes

El presente formulario pretende evaluar el encuentro de basquet realizado el sábado 24 de Septiembre del 2022 en el polideportivo municipal Reynaldo Gorno de la ciudad de Quilmes.

Nombre y Apellido

Respuesta corta

Texto de respuesta corta

Obligatorio

¿Que valoración numérica le pondrías al encuentro realizado? *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

El enfoque del encuentro municipal de básquet fue: *

Recreativo-social

Competitivo

Alto rendimiento

Imagen 12. Formulario del encuentro de básquet del municipio. Elaboración propia.

¿Que valoración numérica le pondrías al encuentro realizado?

23 respuestas

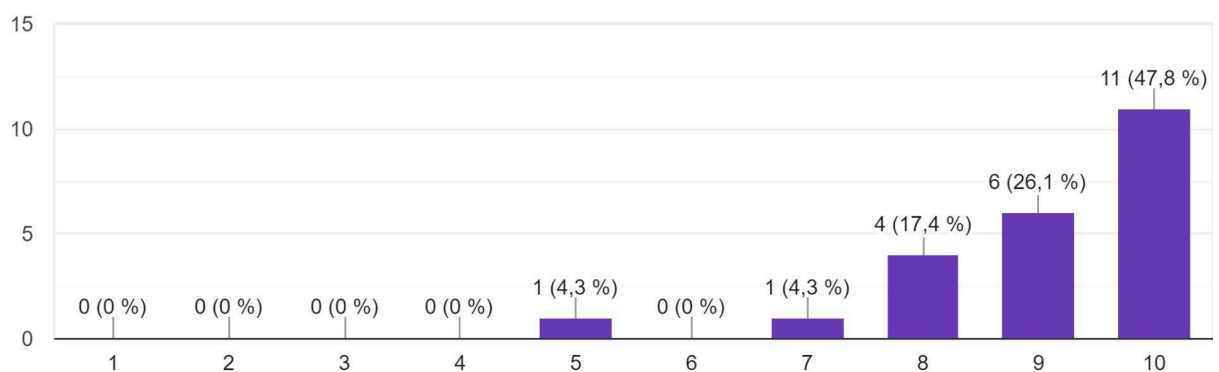


Gráfico 21. Pregunta 1. Valoración del Encuentro municipal de Basquet.

Elaboración propia.

El enfoque del encuentro municipal de básquet fue:

23 respuestas

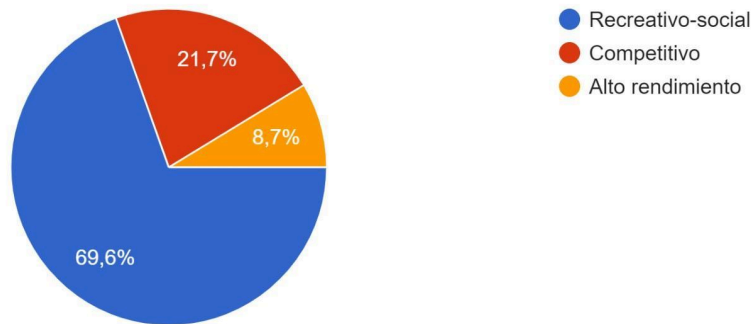


Gráfico 22. Pregunta 2. Valoración del Encuentro municipal de Basquet.

Elaboración propia.

¿Considera que existió un acceso democrático en la participación del encuentro?

23 respuestas

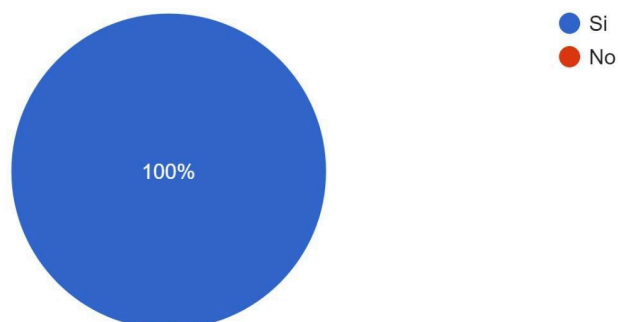


Gráfico 23. Pregunta 4. Valoración del Encuentro municipal de Basquet.

Elaboración propia.

La conformación de los equipos fue por
23 respuestas

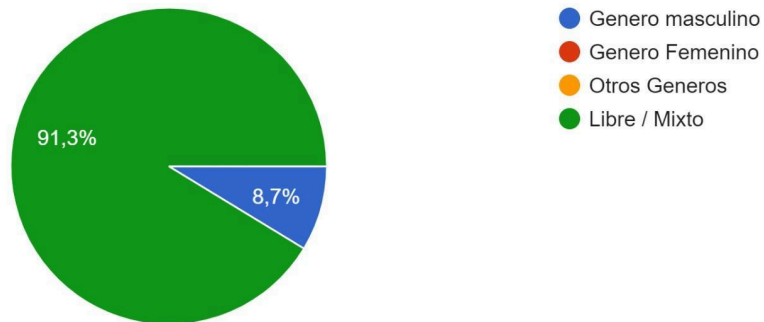


Gráfico 24. Pregunta 5. Valoración del Encuentro municipal de Basquet.

Elaboración propia.

El arbitraje autogestionado por los participantes de cada partido fue
23 respuestas

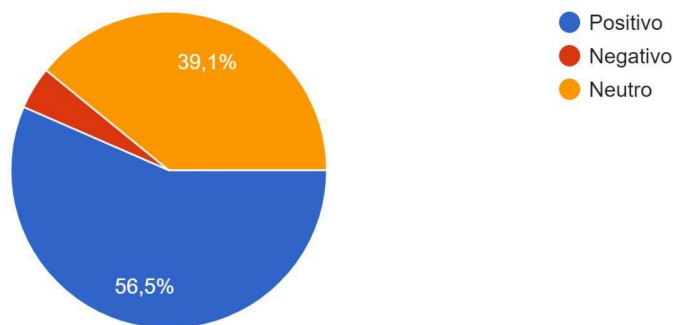


Gráfico 25. Pregunta 7. Valoración del Encuentro municipal de Basquet.

Elaboración propia.

¿Los resultados de los partidos fueron determinantes en el desarrollo del encuentro?

23 respuestas

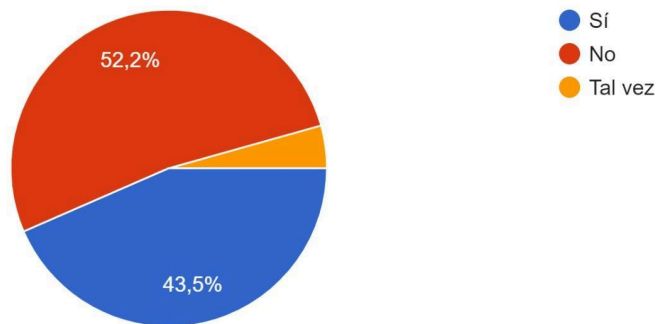


Gráfico 26. Pregunta 9. Valoración del Encuentro municipal de Basquet.

Elaboración propia.

Anexo 5

Encuesta realizada a los asistentes para la valoración final de la intervención.

Sección 1 de 2

Valoración Básquet Los Álamos

La presente evaluación buscar ponderar la apreciación de los asistentes a la practica deportiva en el complejo municipal.

Correo *

Correo válido

Este formulario registra los correos. [Cambiar configuración](#)

Imagen 13. Formulario de valoración de la práctica del básquet en Los Alamos.

Elaboración propia.

¿Que puntaje le pondrías al basquet desarrollado en el Complejo Los Álamos?

27 respuestas

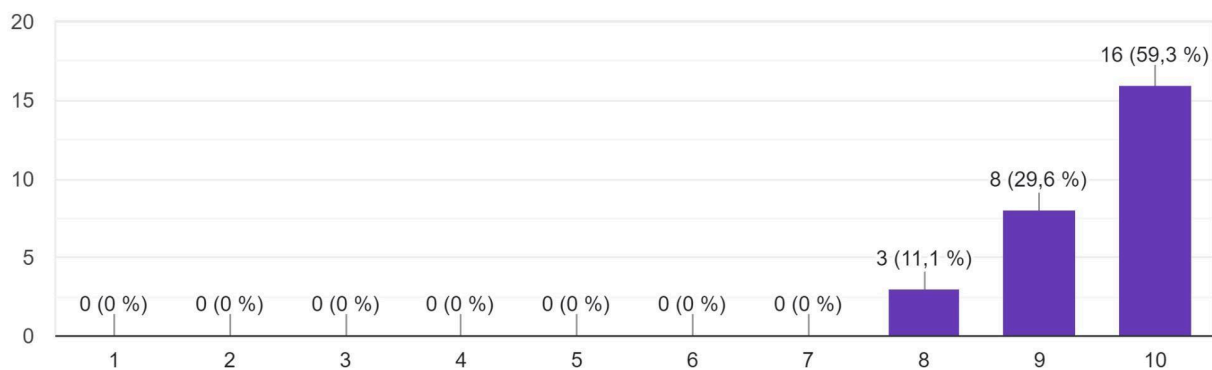


Gráfico 27. Pregunta 1. Formulario de valoración de la práctica del básquet en Los Alamos. Elaboración propia.

¿Considera que es un espacio agradable para la practica del básquet?

27 respuestas

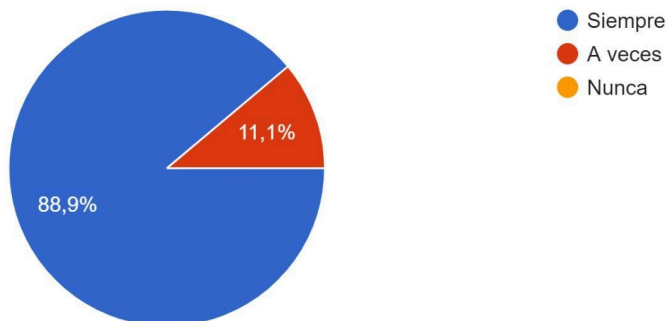


Gráfico 28. Pregunta 2. Formulario de valoración de la práctica del básquet en Los Alamos. Elaboración propia.

¿Considera que las practicas se desarrollan desde un enfoque inclusivo, favoreciendo la participación de todas y todos?

27 respuestas

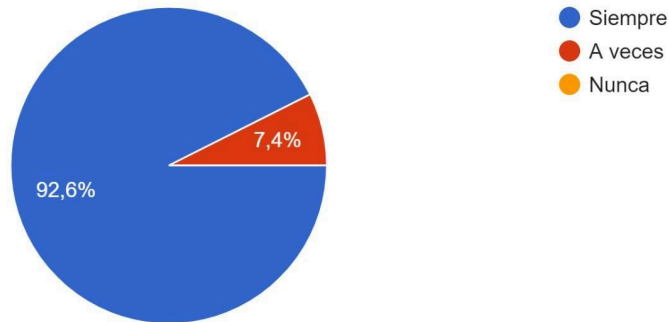


Gráfico 29. Pregunta 3. Formulario de valoración de la práctica del básquet en

Los Alamos. Elaboración propia.

¿Considera que las practicas se desarrollan de manera democrática? Entendiendo la misma como un espacio en donde TODOS pueden participar en la construcción de la practica del basquet.

27 respuestas

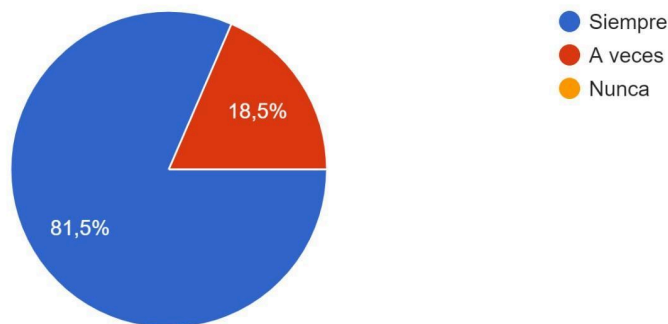


Gráfico 30. Pregunta 4. Formulario de valoración de la práctica del básquet en

Los Alamos. Elaboración propia.

¿Considera que las practicas de básquet se desarrollan adecuando las posibilidades de infraestructura, materiales disponibles y trayectorias individuales de los que participan ?

27 respuestas

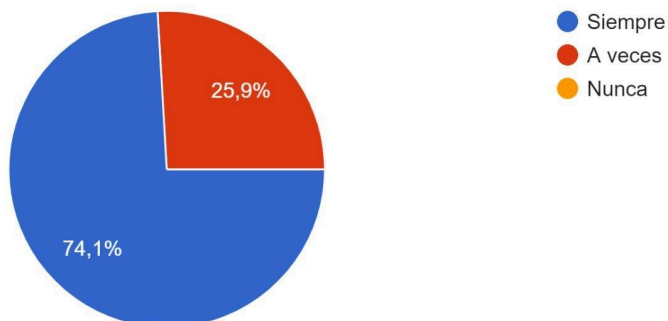


Gráfico 31. Pregunta 5. Formulario de valoración de la práctica del básquet en

Los Alamos. Elaboración propia.

Anexo 6



Imagen 14. Encuentro municipal de basquet. 24/09/2022. Elaboración propia.



Imagen 15. 1º Encuentro municipal de 3X3. 23/04/22. Elaboración propia



Imagen 16. Encuentro 3x3 . Barrio La Paz. 28/05/2022. Elaboración propia.



Imagen 17. 3° Encuentro municipal. Polideportivo Reynaldo Gorno. Quilmes. Sábado 28/09/2022.

Elaboración propia.

Anexo 7



Imagen 18. Complejo deportivo Los Álamos. Entrada por Av Republica de Francia 1870. Ezpeleta.

Google maps.

<https://www.google.com/search?q=Av+Republica+de+Francia+1870.+Ezpeleta.+Google+maps.&oeq=Av+Republica+de+Francia+1870.+Ezpeleta.+Google+maps.&aqs=chrome..69i57.1063j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8>



Imagen 19. Complejo deportivo Los Álamos. Vista lateral norte-sur.



Imagen 20. Complejo deportivo Los Álamos, Vista oeste-este. Elaboración propia



Imagen 21. Entrada ESET- UNQ. Av Republica de Francia y Kenny. Ezpeleta. Elaboración propia



Imagen 22. Foto del complejo deportivo, lindero al depósito policial. Elaboración propia.

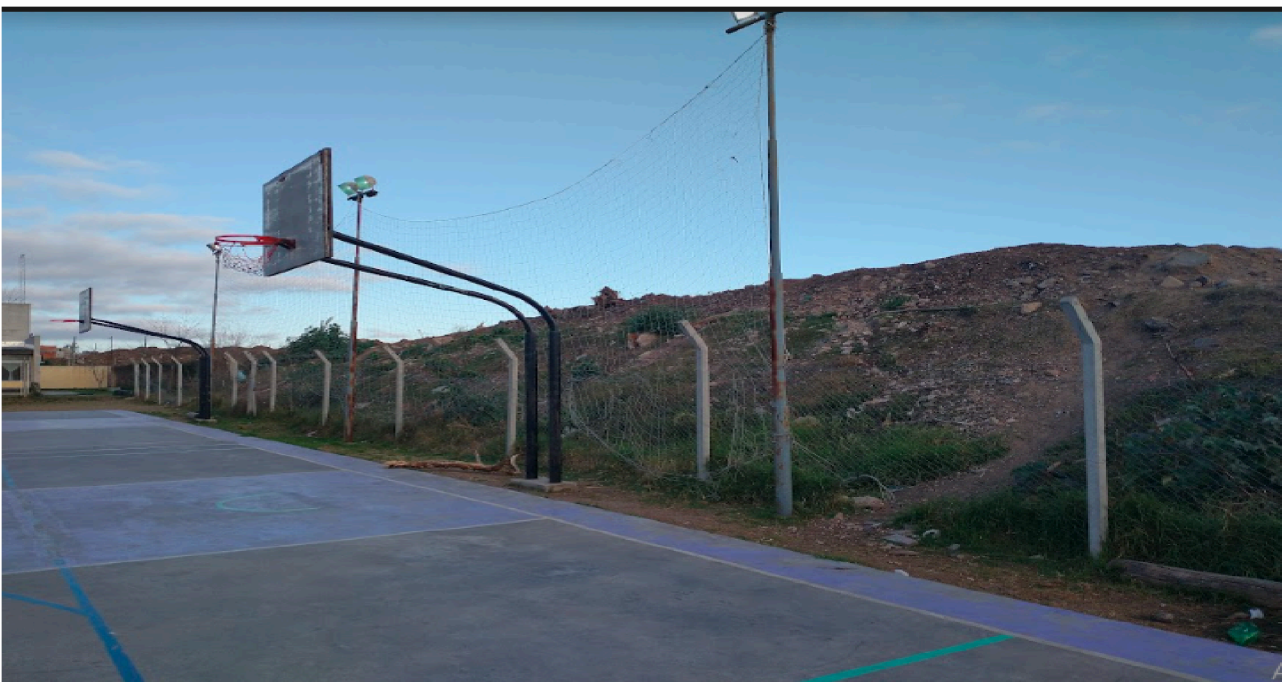


Imagen 23. La montaña de tierra corresponde a un depósito policial que lindera con el Complejo deportivo y el Jardín N°965



Imagen 24. Montaña de tierra con basura dividiendo el complejo deportivo del depósito policial.
Es evidente el impacto de la pared de montaña de tierra al lado del complejo deportivo. De qué manera se normaliza un ambiente que debería ser un polo educativo y al lado un depósito policial que guarda principalmente chatarra de autos. El espacio está cubierto por una montaña de tierra , que los niños y adolescentes utilizan para jugar, más allá que el espacio está cercado con alambre.

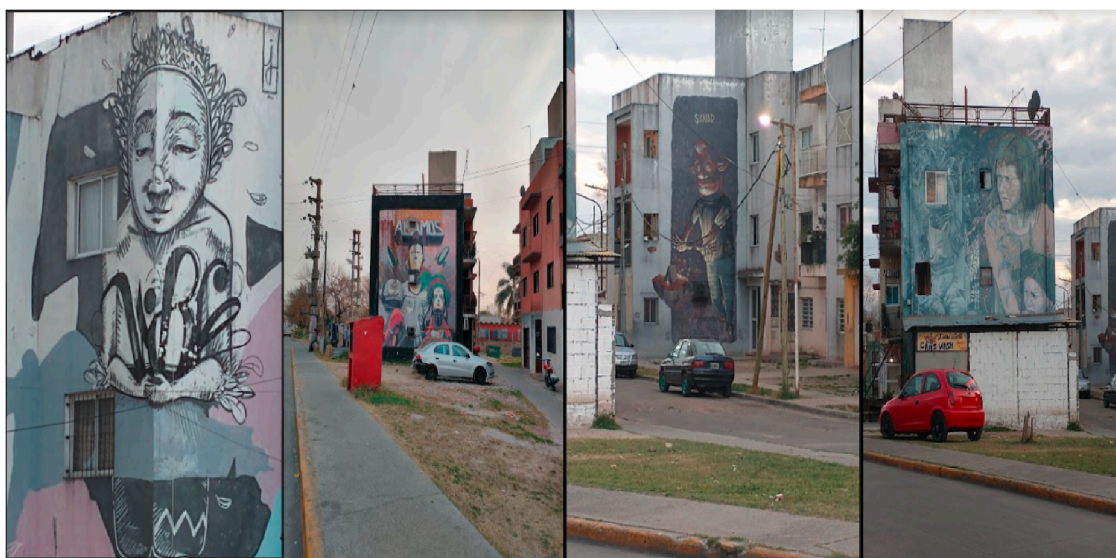


Imagen 25. Diferentes murales que embellecen el barrio. Elaboración propia



Imagen 26. Mural que se encuentra a dos cuadras del complejo deportivo, reivindicando el contexto del barrio . El padre Carlos Mujica fue un fiel protector de los pobres y los barrios vulnerables, adoptando el nombre de cura villero. Elaboración propia.

Anexo 8

Prácticas deportivas orientadas al fútbol dentro del complejo deportivo y el barrio Los Alamos.



Imagen 25. Información de escuelas deportivas de fútbol femenino en el “Los Álamos” del Municipio de Quilmes. En

https://quilmes.gov.ar/agendadeportes/escuelas_deportivas.php?search=futbol_femenino



Imagen 26. Información de escuelas deportivas de fútbol masculino en el “Los Álamos” del municipio de Quilmes. En

https://quilmes.gov.ar/agendadeportes/escuelas_deportivas.php?search=futbol_masculino



Imagen 27. Invitación Fútbol. Club Social y Deportivo Juan Manuel Salamanca

Los Alamos. Elaboración propia.

